ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN: MINIMA CUANTIA

Por medio del presente escrito la suscrita ALMACENISTA del Municipio de TIBASOSA, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 7 y 12 (modificado por el artículo 87 de la ley 1474 de 2011) del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, deja constancia del Presente Estudio o documento previo que determina la conveniencia, necesidad, oportunidad y justifica la celebración de un contrato a través de proceso de Mínima Cuantía.

1. INFORMACIÓN GENERAL.	
ENTIDAD:	MUNICIPIO DE TIBASOSA
REGISTRO BP Y P N°:	N/A
FECHA:	ABRIL DE 2026
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO:	ALMACEN MUNICIPAL
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	ANA MARÍA DÍAZ INFANTE
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	**"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ VIGENCIA 2026"**
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO
CÓDIGO(S) UNSPSC:	

Clasificación UNSPSC	Descripción
44111500	Agendas y accesorios
44122003	Carpetas
44122010	Separadores
44122011	Folders
44121510	Sellos para correo
44121612	Cortadoras de papel o repuestos.
44121804	Borradores
44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos.
31201503	Cinta de enmascarar
31201512	Cinta transparente
44121707	Lápices de colores
31201610	Pegamentos
44121805	Esferos de corrección
44121701	Bolígrafos
44121615	Grapadoras
44121704	Esferos de punta redonda
14111511	Papel de escritura
44121706	Lápices de madera
44121708	Marcadores
14111530	Papel de notas autoadhesivas
14111519	Papeles cartulina
44121716	Resaltadores
44121613	Removedores de grapas (saca

		ganchos)
	44121506	Sobres estándar
	44121503	Sobres
	44121619	Tajalápices manuales
	44121618	Tijeras
	14111507	Papel para impresora o fotocopiadora
	44103103	Tóner para impresora o fax
	44103105	Cartuchos de tinta
	42295451	Guantes de preparación para uso quirúrgico

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN (Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 1)

Que conforme lo establecido en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su honra, vida, creencias, bienes y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que según la Ley 1551 de 2012, los Municipios gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y de la ley, tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley, administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que conforme a lo consagrado en el Articulo No 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes; planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su jurisdicción de conformidad con la ley y en concordancia con otras necesidades; solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación, al tenor de la ley; velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente; promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio y las demás funciones y competencias que señale la Constitución y la ley.

El Artículo 23 de la Ley 80 de 1993, declara que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que el Decreto 1082 de 2015 reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, en su artículo 2.2.1.1.1.5.1., define los contenidos del estudio previo para la modalidad de contratación de mínima cuantía; adicionalmente a esto en el mismo decreto se habla de que los amparos deben ser independientes unos de otro respecto de sus Riesgos y de sus valores asegurados.

Que, para desarrollar los fines esenciales del Estado, este debe ejecutar unos gastos generales de funcionamiento que permitirán a la administración y las entidades atender la dinámica de ejecución de la función administrativa del Estado y la ejecución de las competencias asignadas para ello.

Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

El Municipio de Tibasosa Boyacá, en cumplimiento de sus objetivos misionales deben ejecutar actividades administrativas diarias, para los cuales se requiere contratar los elementos de papelería útiles de oficina y demás insumos necesarios para dar trámite oportuno, eficiente y eficaz a los requerimientos de los usuarios que garanticen la oportunidad de las respuestas a las solicitudes de la comunidad o los trámites internos a los funcionarios, entes de control y garantizar un funcionamiento eficaz de la administración.

El municipio de Tibasosa debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral de sus funcionarios y contratistas vinculados al desarrollo de sus actividades diarias y en cumplimiento con los objetivos corporativos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, de apoyo, planeación, evaluación y de dirección institucional.

La alcaldía municipal actualmente no posee los insumos suficientes para suplir las necesidades de diferentes dependencias, tenido en cuanta lo anterior y conforme a lo enunciado se hace necesario adelantar un proceso de contratación con el fin de atender y solucionar las necesidades de elementos de papelería, útiles de oficina, útiles escolares y de oficina en el desarrollo de las actividades tanto misionales como administrativas de la entidad.

Que la adquisición de elementos de consumo como bienes de papelería y otros elementos de oficina, son elementos requeridos y fundamentales para la ejecución de las actividades diarias de los funcionarios y el normal desarrollo de la función encomendada a la entidad y la prestación adecuada a la comunidad de los servicios a su cargo, la administración necesita con urgencia los elementos para realizar una oportuna atención a la población Tibasoseña.

Que, dentro del presupuesto de la Administración Central del Municipio de Tibasosa, se cuenta con recursos públicos destinados a la compra de dichos elementos mencionados en el objeto; Un buen gobierno propende por el fortalecimiento y la legitimidad de las instituciones, lo que genera que se tenga la percepción de bienestar en la comunidad. Por ello, es necesario el fortalecimiento de una gestión orientada obtener resultados eficientes y oportunos.

Por otro lado, se indica que las necesidades de elementos, cantidades y características se obtuvieron de las solicitudes de insumos y papelería generados por las distintas dependencias a esta oficina.
Siendo así se hace necesario adelantar un proceso de selección de mínima cuantía para contratar el: **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ VIGENCIA 2026"**

Que conforme a lo establecido en el Artículo 2, de la Constitución Política de Colombia son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución Política de Colombia y las autoridades de la República están instituidas para proteger a las personas residentes en Colombia en su honra, vida y bienes y la Ley 1551 de 2012 establece: "Los Municipios Gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, dentro de los límites de la constitución y la ley y tienen entre otros los derechos a ejercer las competencias que le corresponda conforme a la constitución y a la ley y administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones."

Para poder suplir esta necesidad en virtud de los preceptos legales de contratación, en aras de dar transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento de la Invitación Pública de mínima cuantía.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR. (Numeral 2 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015

3.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO Y VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

3.1.1. OBJETO: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ VIGENCIA 2026"

3.1.2. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir deben cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas en el presente estudio previo, de acuerdo con lo siguiente:

DESCRIPCION ELEMENTOS CONSUMIBLES REQUERIDOS VIGENCIA 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR NEGRO CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA.	CAJA	10
2	BOLÍGRAFO, MICROPUNTA DE TINTA GEL, PUNTA FINA DE 0.5 MM, TINTA LÍQUIDA PARA UNA ESCRITURA BRILLANTE, ANCHO DE ESCRITURA: 0,25 MM, TAMAÑO DE LA PUNTA: 0,50 MM	CAJA	4
3	ROLLO DE NYLON TRANSPARENTE 0.3 MM X 100 MTS; POLIAMIDA 6 ALTO GRADO; SOPORTA HASTA 12 LIBRAS; CONTENIDO 100 METROS; EN CARRETE; DIÁMETRO 0.3 MM;, POLIAMIDA 6 ALTO GRADO; SOPORTA HASTA 12 LIBRAS; CONTENIDO 100 METROS; EN CARRETE; DIÁMETRO 0.3 MM	ROLLO	5
4	AGENDA EJECUTIVA CLÁSICA AZUL, EXTERIOR DE COLOR AZUL LISO, HOJAS COLOR CREMA, DIMENSIONES NETAS: LONGITUD: 21.4 CM ANCHO: 15.9 CM ALTO: 2.2 CM PESO: 385 GR, DISEÑO EN CRUZ CON SOLAPA COLOR AZUL BANDERA, LOGO Y SLOGAN DE LA ACALDIA, CON CALENDARIO RESALTANDO LOS DIAS FESTIVOS, SUS HOJAS INTERNAS COCIDAS DE COLOR BLANCO Y BUEN PEGADO, SU EXTERIOR CON MATERIAL RESISTENTE DONDE EL LOGO SE VEA CLARO.	UND	10
5	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR AZUL CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA	CAJA	3
6	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR AZUL AGUAMARINA CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA	CAJA	1
7	CERA ANTIDERRAPANTE PARA FACILITAR EL CONTEO DE HOJAS Y BILLETES, TAPA CON BISAGRA, ANTEBACTERIAL, NO MANCHA LA PIEL NI LA ROPA, CON AGRADABLE AROMA, DIMENSIONES 7.6 CM DIÁMETRO, PESO 75 G	UND	2

8	TIJERAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, ASAS ERGONÓMICAS, AFILADO ESPECIAL PARA UN DESEMPEÑO CONFIABLE AÚN CON PAPELES MÁS GRUESOS COMO EL CARTÓN, IDEAL PARA LA CASA Y LA OFICINA, TAMAÑOS DE 170 MM, TIJERA DE OFICINA 17CM; 6.5	UND	7
9	SELLO NUMERADOR DE 5MM, SELLO NUMERADOR DE CAMBIO MANUAL DE 6 DÍGITOS Y CARACTERES DE 5MM DE ALTURA, TAMAÑO DE IMPRESIÓN 5X28MM, CADA BANDA DE NÚMEROS INCLUYE DEL 0-9, SIGNOS Y ESPACIO EN BLANCO	UND	2
10	PAPEL TEXTURA HILO DE ANGEL 180 GRS CARTA PAQUETE X 20 HOJAS; PAPEL TEXTURA HILO DE ÁNGEL 180 GRS CARTA X, PRODUCTO IDEAL PARA ELABORACIÓN DE TARJETAS, SOBRES, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, HOJAS DE VIDA PERSONALIZADAS, SCRAPBOOK, PARA TROQUELAR; SE PUEDE USAR EN IMPRESORAS DE TINTA Y LÁSER; CARTULINA EXTRA-BLANCA CON ESPESOR DE GRAN REGULARIDAD, ELEVADA RIGIDEZ Y UNA EXCELENTE REPARTICIÓN DE PULPA QUE LE PERMITE BUENA OPACIDAD Y BUEN CARTEO	PAQ	4
11	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 9MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5
12	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 18MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5
13	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DE EMPAQUE: DE USO GENERAL DE BUENA ADHESIÓN Y RESISTENTE AL PASO DEL TIEMPO, CINTA IDEAL PARA PARA EMBALAJE O EMPAQUE DE CAJAS DE CARTÓN DE HASTA 36 KG,GARANTIA DE 12 MESES, ANCHO 48 MM, LARGO 100 M, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO LIBRE DE DISOLVENTES, CINTA PLÁSTICA	ROLLO	20
14	FOAMI ESCARCHADO DE COLORES VIVOS POR PLIEGOS; LA EVA ESPUMA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FOAMI O FOMI, ES UN MATERIAL SINTÉTICO MUY LIVIANO, SUAVE Y ACOJINADO QUE NO GUARDA OLORES Y NO ABSORBE EL AGUA.LAS APLICACIONES SON INFINITAS Y ESTE MATERIAL ES IDEAL PARA TODO TIPO DE CREACIONES Y MANUALIDADES; ES LAVABLE, RESISTENTE Y NO TOXICO; MEDIDAS: 1/8 DE PLIEGO, GROSOR: 2 MM; DESCRIPCIÓN: PAPEL FOAMI, TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, CANTIDAD: 1 UNIDAD, MATERIAL MOLDEABLE Y VIABLE PARA TUS MANUALIDADES, DISEÑOS, CREACIONES Y DECORACIONES.	UND	5
15	CINTA DE ENMASCARAR DE 48MM X 50 MTS; CINTA DE ENMASCARAR 50M ANCHO 48MM PARA ENMASCARAR TRABAJOS DE PINTURA, IDEAL PARA USO AUTOMOTRIZ Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA, FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA QUE MANTIENE SU FORMA AÚN EN CURVAS; ADHESIVO DE HULE - RESINA; ESPESOR: 0. 13 MM; LONGITUD 50 M; ANCHO: 48 MM. ALTO: 20 CM, TÉRMINOS GARANTÍA : 12 MESES	ROLLO	20
16	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 MTS;CINTA DE ENMASCARAR 24MM ANCHO 40MTS PARA ENMASCARAR TRABAJOS DE PINTURA, IDEAL PARA USO AUTOMOTRIZ Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA, FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA QUE MANTIENE SU FORMA AÚN EN CURVAS; ADHESIVO DE HULE - RESINA; ESPESOR: 0. 13 MM	ROLLO	20
17	POS IT CUADRADOS COLORES VIVOS PAQ X 100 HOJAS; NOTAS ADHESIVAS POST-IT EN COLORES VIVOS; CALIDAD PREMIUM, BLOQUE DE 100 HOJAS, IDEALES PARA TOMAR NOTAS, MARCAR PÁGINAS Y MANTENERSE ORGANIZADO CON ADHESIVO QUE SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR SUPERFICIES; CONTIENEN 75GR DE PAPEL DE DOBLE ADHESIVO, PEGAMENTO; MEDIDAS1,4X 7,6X 7,4CM	PAQ	80
18	CAJA DE CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES VARIADOS TAMAÑO, 33MM, MATERIAL EN PVC, ALAMBRE DE HIERRO CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	30
19	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO ACRÍLICO DE COLOR NEGRO CAJA X 12 UNIDADES; MARCADORES BORRABLES PREFERIBLEMENTE PARA TABLEROS BLANCOS O SIMILARES, PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA, TINTA PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS, FÁCIL DE BORRAR, NO SUELTA POLVO. NO AGITAR, TAPAR CUANDO NO ESTÉ EN USO, NO USAR EN ROPA. ALMACÉNESE EN POSICIÓN HORIZONTAL CUANDO NO ESTÉ EN USO; FABRICADO EN POLIPROPILENO Y POLIESTER, GROSOR DEL TRAZO 5.8 MM; TIPO DE TINTA A BASE DE ALCOHOL, SOLVENTES Y COLORANTES	CAJA	2
20	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLORES SURTIDOS CAJA POR 12 UNIDAS PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA.TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA, TINTA PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS, FÁCIL DE BORRAR, NO SUELTA POLVO. NO AGITAR, TAPAR CUANDO NO ESTÉ EN USO, NO USAR EN ROPA. ALMACÉNESE EN POSICIÓN HORIZONTAL CUANDO NO ESTÉ EN USO; FABRICADO EN POLIPROPILENO Y POLIESTER, GROSOR DEL TRAZO 5.8 MM; TIPO DE TINTA A BASE DE ALCOHOL, SOLVENTES Y COLORANTES	CAJA	2

21	PAPEL SEDA SURTIDO; ESTE PAPEL ESTÁ HECHO DE CELULOSA Y ES ESPECIALMENTE SUAVE, DEBIDO A SU BAJA DENSIDAD, SE ADAPTA DE FORMA ÓPTIMA A LAS FORMAS DADAS DEL ENVASE, GRAMAJE : 22 G/M²; EL PAPEL DE SEDA ES UN PAPEL ESPECIALMENTE FINO, TAN FINO Y SUAVE COMO LA SEDA SE UTILIZA PARA DIVERSOS PROYECTOS; EL PAPEL DE SEDA TIENE LA CARACTERÍSTICA DE SER MUCHO MÁS FLEXIBLE Y DURADERO QUE EL PAPEL DE CALCO CONVENCIONAL, TAMAÑO: 50 X 70 CM	PLIEGO	60
22	RESALTADORES SURTIDOS X 10 UNIDADES; RESALTADOR DE CUERPO TRASLUCIDO Y REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECIÓN; PUNTA CINCEL INDEFORMABLE PARA RESALTAR Y SUBRAYAR CON COLORES INTENSOS Y LUMINOSOS, RENDIMIENTO DEL TRAZO 400 ± 40 m, ANCHO DE TRAZO 2, 3 y 5 mm VIDA ÚTIL 24 MESES	CAJA	3
23	SACA GANCHOS UÑA SACAGRAPAS X UNIDAD; ELABORADO EN LÁMINA GRUESA, LO CUAL LE DA MÁS AGARRE Y RESISTENCIA, MANGO EN PLÁSTICO IRROMPIBLE Y ACABADOS EN CROMO INOXIDABLE, SACAGRAPAS, CUÑAS INTERNAS METÁLICAS QUE NO PERMITEN QUE PIERDA SU FORMA EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: 5.5 CMS X 4 CMS X 3.6 CMS, PESO: 22 GR	UND	7
24	FECHADOR AUTOMATICO COLOR DE LA TINTA NEGRO, COLOR DEL EXTERIOR NEGRO; CON SELLO; TAMAÑO DE IMPRESIÓN 49X29MM, MÁXIMO 4 LÍNEAS DE TEXTO, LA FECHA QUEDA EN EL CENTRO DEL SELLO; RUEDAS DE PLÁSTICO QUE PERMITEN PONER LA FECHA DESEADA, MESES EN LETRAS ABREVIADAS, INCLUYE ALMOHADILLA DE TINTA Y SELLO	UND	2
25	PAPEL BLANCO POR 10 RESMAS MULTIPROPOSITO ELABORADO 100% CON PULPA VIRGEN DE CAÑA DE AZUCAR. TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS 21.6 X 29.7 CM, 75G.	RESMAS	200
26	PAPEL BLANCO POR 10 RESMAS MULTIPROPOSITO ELABORADO 100% CON PULPA VIRGEN DE CAÑA DE AZUCAR TAMAÑO OFICIO X 500 HOJAS 81/2 X 13.	RESMAS	260
27	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS DE TRADICIONAL ENVASE CILÍNDRICO ENROSCABLE EN LA PARTE INFERIOR, DE RÁPIDO SECADO; PEGANTE EN BARRA COLOR BLANCO ESPECIAL PARA EL PEGADO DE PAPEL, FOTOS, TELA EN CUALQUIER PROYECTO EN EL HOGAR, LA OFICINA O EL COLEGIO. SECADO EXTRA RÁPIDO (PEGA EN MENOS DE 60SEGS), LAVABLE, NO TÓXICO, SU TAPA DE ROSCA GARANTIZA TOTAL HERMETICIDAD, FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO HUMEDECE, NO DEJA GRUMOS Y NO ARRUGA EL PAPEL	UND	36
28	PEGANTE LIQUIDO UNIVESAL 225 GRM; UN ADHESIVO SINTÉTICO A BASE DE POLIVINIL ACETATO, ES PERFECTO PARA TRABAJOS MANUALES, ESCOLARES Y DE OFICINA. SU FÓRMULA SEGURA Y NO TÓXICA ASEGURA UNA ADHESIÓN FUERTE Y DURADERA EN UNA VARIEDAD DE MATERIALES, INCLUYENDO PAPEL, CARTÓN Y MADERA; NO TÓXICO, DIMENSIONES: 10X 17.2X3.5 CM 5. PESO: 0.25KG	UND	10
29	HUELLERO PORTATIL PASTA ALMOHADILLA DACTILAR HUELLA DIGITAL, CON TINTA NEGRA; ALMOHADILLA PARA IMPRESIÓN DACTILAR DE TINTA COLOR NEGRO. SU FORMA PERMITE GENERAR IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES SOBRE EL PAPEL, NO REQUIERE NINGÚN TIPO DE PREPARACIÓN Y ES DE RÁPIDO SECADO, FÁCIL DE LIMPIAR EN LOS DEDOS; CARACTERÍSTICAS FÍSICAS MATERIAL BASE: POLIPROPILENO; MATERIAL DEL COJÍN: PVC; PESO: 17.85 ± 0.4 G, AREA ALMOHADILLA: 49 MM, DIÁMETRO : 60 MM, ESPESOR: 9.69 MM RENDIMIENTO: HASTA 1.200 IMPRESIONES	UND	20
30	LAPIZ NEGRO N° 2 CAJA X 12 UND; DESTACA POR SU INTENSIDAD DE COLOR NEGRO Y SUAVIDAD, GARANTIZANDO UNA ESCRITURA CÓMODA Y FLUIDA. SU MADERA DE ALTA CALIDAD PREVIENE LA ASTILLADURA, OFRECIENDO UNA EXPERIENCIA DE AFILADO Y USO SEGUROS Y EFICIENTES; LÁPIZ DE GRAFITO HEXAGONAL EN MADERA CON BORRADOR, PERMITE UN SACADO DE PUNTA UNIFORME, OFRECIENDO DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON MINA DE ÓPTIMA CALIDAD PARA LOGRAR TRAZOS INTENSOS Y CONTINUOS; LONGITUD: 0.7 CM, ANCHO: 4.6 CM, ALTO: 20 CM, PESO: 34 GR	CAJA	5
31	GANCHO COBRIZO TAMAÑO ESTANDAR PARA COSEDORA, 26/6 CAJA X 5000 UND; IDEAL PARA TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS, CON RECUBRIMIENTO COBRIZADO SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 GR;GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO COBRIZADO O GALVANIZADO, IDEAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS; GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6 , EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO	CAJA	25
32	ESFERO CORRIENTE VARIOS COLORES: AZUL, VIOLETA, VERDE, FUCCIA. CAJA X 12 UND. TODOS ELABORADOS CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD EN EL TIEMPO. SU PUNTA FINA DE 0.7 MM PERMITE UN TRAZO CLARO, LIMPIO Y PERFECTO; UNA (01) CAJA POR COLOR	CAJA	3
33	MARCADOR PERMANENTE PUNTA: FINA COLOR NEGRO. CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA.TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2

34	MARCADOR PERMANENTE FINA: GRUESA COLOR ROJO. CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA. TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2
35	MARCADOR PERMANENTE PUNTA: FINA COLOR AZUL, CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA. TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2
36	NOTAS ADHESIVAS POST-IT/BANDERITAS DE COLORES; 125 UND TIPO FLECHA X 5 COLORES NEÓN AMARILLO, FUCSIA, AZUL, VERDE Y NARANJA, SEÑALIZADORES DE INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS.DESTACA RÁPIDAMENTE LO NECESARIO, SIN NECESIDAD DE RAYARLO O MARCARLO.SE PUEDE ESCRIBIR SOBRE ELLAS.SE PEGAN Y DESPEGAN FÁCILMENTE.1,2 CM X 4,3 CMS.5 PADS POR PACK, 20 UNIDADES/PAD.	PAQ	80
37	CAJAS TIPO NEVERA; 12-200, CON BASE TROQUELADA, SISTEMA DE TAPA APERTURA ES DE DERECHA A IZQUIERDA,, CARTÓN NUEVO CALIBRE 720 RESISTENTE, COLOR KRAFT, SISTEMA DOBLE DE VENTILACIÓN,, DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO:20CM X ALTO: 25CM X LARGO: 39CM, DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO 21CM.XALTO:26.5CM X LARGO: 40CM.	UND	100
38	CARPETAS YUTE-JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS CON REFUERZO EN TELA PARA ARCHIVO DEFINITIVO, PLASTIFICADAS Y CON REFUERZO DE 300 GRAMOS. DIMENSIONES: ANCHO DE CARTULINA: 26CM (SIN EL DOBLEZ) LARGO DE LA CARTULINA: 37 CM.	UND	400
39	CORRECTOR DE CINTA POR 10 METROS MEDIDA: 4MM X 10M DISEÑO SENCILLO Y FUNCIONAL; PROPORCIONA EXCELENTE CUBRIMIENTO CON UNA SUAVE ADHERENCIA EN TODO TIPO DE SUPERFICIES DE PAPEL INCLUYENDO PAPEL PARA FAX. LA CINTA ES 5 MM DE ANCHO Y TIENE UNA EXTENSIÓN DE 6 METROS PARA GARANTIZAR UNA LARGA DURACIÓN. LA CINTA PUEDE SER RECARGADA DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, LO QUE AYUDA A REDUCIR DESPERDICIO. LA CINTA PUEDE SER PROTEGIDA CON UNA TAPA CUANDO NO ESTÁ EN USO; DISEÑO ERGONÓMICO DE FÁCIL Y CÓMODO USO. CORRIGE TODO TIPO DE ERRORES. IDEAL PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA. NO AFECTA EL MEDIO AMBIENTE.	UND	10
40	GANCHO LEGAJADOR 100% PLÁSTICO PAQUETE X 20 UND; ESTE GANCHO PERMITE REALIZAR DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS, EL JUEGO ESTÁ COMPUESTO POR DOS PIEZAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO TOTALMENTE PLÁSTICO ANTICORTANTE.SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LAS RANURAS O CORTES DE LOS FÓLDER; CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75 G; PARA PERFORACIONES DE 7 Y 8 CM, NO SE OXIDAN, NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS. FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA MANIPULACIÓN, ESTABLE A TEMPERATURA Y HUMEDAD.EMPAQUE PRESENTACIÓN BOLSA POR 20; BOLSA POLIETILENO	PAQ	80
41	MEMORIA USB 128 GB; CAPACIDADES 128 GB, DIMENSIONES 59,00 MM X 18,50 MM X 9,00 MM, PESO 7 GR, TEMPERATURA DE SERVICIO 0°C~60°C; TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -20°C~85°C. GARANTÍA/ASISTENCIA CINCO AÑOS DE GARANTÍA CON ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA; COMPATIBLE CON WINDOWS® 10, 8.1, 8, MAC OS (V.10.10.X +), LINUX (V.	UND	5
42	PLANILLEROS ACRILICOS TAMAÑO OFICIO GANCHO A PRESIÓN DE APOYO, PARA ESCRITURA EN CAMPO; TABLA ACRILICA DE ALTA CALIDAD, RESISTE LA HUMEDAD Y MANCHAS, AGARRA MAS DE 100 HOJAS CON REGLAS EN LOS BORDES; ÚNICA CON BORDES REDONDEADOS PARA UNA MAYOR ERGONOMÍA EN EL AGARRE, EVITA EL MALTRATO DE LAS MANOS. FRENTE LISO QUE PROVEE UNA SUPERFICIE DE ESCRITURA SUAVE.APRUEBA DE LÍQUIDOS, MIENTRAS QUE OTRAS SE MANCHAS; DIMENSIONES: ANCHO 234 MM* ALTO 380 MM, ESPESOR 5 MM, PESO 291 GRAMOS, MATERIAL; POLIESTIRENO, PÍNZA 30GR	UND	15
43	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-BK-NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/ L365/L375/L380/L395/L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/ L655/L656/L1300/L1455.	UND	20
44	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA C- AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/ L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/L365/L375/L380/L395 /L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/L655/L656/L1300/ L1455.	UND	10

45	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-M-ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/ L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/L365/L375/L380/L395 /L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/L655/L656/L1300/ L1455.	UND	10
46	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-Y-AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/ L365/L375/L380/L395/L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/ L655/L656/L1300/L1455.	UND	10
47	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	20
48	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10
49	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10
50	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y - AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10
51	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3
52	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	5
53	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA-Y-AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3
54	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3
55	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASER HP JEP PRO MFP M127FN;	UND	2
56	TONER IMPRESORA HP LASER MEP 137 FNW CON CHIP	UND	2
57	TONER IMPRESORA HP LASER MEP 137 FNW SIN CHIP	UND	2
58	CARTUCHOS ORGINALES PARA EPSON WF-6590 REF: 748XXL; COLOR: CIAN, MAGENTA, AMARILLO	UND	6
59	CARTUCHO ORGINAL PARA EPSON WF-6590 REF: 748XXL; COLOR: NEGRO	UND	4
60	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASER JET PRO M201 DW	UND	2
61	PERFORADORA DE DOS HUECOS CON PALANCA METÁLICA Y CUBIERTA PLÁSTICA DE ALTA RESISTENCIA SOBRE BASE METÁLICA, - ALMOHADILLA DE GOMA PARA UN CÓMODO USO, - MODERNO DISEÑO, - ALTA CALIDAD, - DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO, PERFORA HASTA 30 HOJAS DE 75 GRAMOS AL TIEMPO, - ESPACIADO ENTRE AGUJEROS DE 80MM STANDARD, IDEAL PARA OFICINA E INDUSTRIA, - PALANCA INTERNA 100% METÁLICA, - PUEDES REMOVER LOS RESIDUOS DESDE SU BANDEJA INTEGRADA, - TIENE BOTÓN DE BLOQUEO, - CUBIERTA PLÁSTICA DEL ALTA RESISTENCIA.	UND	10
62	COSEDORA DE ESCRITORIO: ESTRUCTURA METALICA DURADERA MECANISMO DE FACIL USO, DISEÑO COMPACTO Y LIVIANO, UTILIZA GRAPA ESTANDAR 26/6, 24/6, TIRA COMPLETA, CAPACIDAD DE GRAPADO DE 50 HOJAS COLOR NEGRO.	UND	7

63	MICROPUNTA NEGRO 0,4 MM X 12; PERFECTO PARA ESCRIBIR, DIBUJAR, SUBRAYAR, APUNTAR Y TOMAR NOTAS, PUNTA DE FIBRA CON REFUERZO METÁLICO, APTO PARA SU USO CON REGLAS Y PLANTILLAS, NO SE SECA SI SE DEJA SIN TAPÓN DURANTE LARGOS PERIODOS, TAPÓN VENTILADO, ANCHO DE TRAZO: 0,4 MM	CAJA	2
64	MICROPUNTA COLORES SURTIDOS 0,4 MM X 14; PERFECTO PARA ESCRIBIR, DIBUJAR, SUBRAYAR, APUNTAR Y TOMAR NOTAS, PUNTA DE FIBRA CON REFUERZO METÁLICO, APTO PARA SU USO CON REGLAS Y PLANTILLAS, NO SE SECA SI SE DEJA SIN TAPÓN DURANTE LARGOS PERIODOS, TAPÓN VENTILADO, ANCHO DE TRAZO: 0,4 MM	CAJA	2
65	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS; LIBRO DE ACTAS PARA EL TRABAJADOR, QUE DISPONE DE 400 HOJAS PERFECTAMENTE IMPRESAS Y DELIMITADAS EN SU ENUMERACIÓN; LIBRO ADMINISTRATIVO FOLIADO,CUBIERTA DE TAPA DURA EMPASTADA; LONGITUD: 3.5 CM, ANCHO: 21.2 CM, ALTO: 33 CM, PESO:1640 GR	UND	5
66	CALCULADORA DE ESCRITORIO MEDIANA DE 12 DÍGITOS, TECLAS DE PLÁSTICO DURABLE EN COLOR GRIS Y NEGRO, CUENTA CON DOS FUENTES DE PODER PILA INTERNA Y PANEL SOLAR, DOS MEMORIAS, ES LIVIANA Y PRACTICA Y PUEDE SER USADA EN EL HOGAR Y LA OFICINA; TAMAÑO: 147 × 106.5 × 29 MM DIGITOS PANTALLA XL COLOR NEGRO;	UND	2
67	CARPETA COLGANTE ELABORADA EN CARTÓN CON GANCHO METÁLICO COLOR AZUL, OFICIO, MEDIDAS 25 X 35CM	UND	20
68	PAPEL FOTOGRÁFICO PREMIUM ALTO BRILLO 135G PAQUETE X 100 HOJAS	PAQ	2
69	CAJA GANCHOS LOTEROS 32 MM X 12 UNIDADES; EL GANCHO LOTERO, BROCHE APRIETA PAPEL O PINZA SUJETAPAPELES (O EN INGLÉS BLINDER CLIP), ES UN DISPOSITIVO SIMPLE PARA APRETAR MUCHAS O POCAS HOJAS DE PAPEL JUNTAS, COMO ENSAYOS, DOCUMENTOS DE ARCHIVOS O MANUSCRITOS, ENTRE OTROS USOS, EL GANCHO LOTERO DEJA LAS HOJAS INTACTAS Y SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR EL PAPEL A DIFERENCIA DE LOS GANCHOS DE GRAPADORA; TAMAÑO DEL CLIP: 32MM, LARGO: 32 MM	CAJA	3
70	CAJA GANCHOS LOTEROS 51 mm x 12 UNIDADES; EL GANCHO LOTERO, BROCHE APRIETA PAPEL O PINZA SUJETAPAPELES (O EN INGLÉS BLINDER CLIP), ES UN DISPOSITIVO SIMPLE PARA APRETAR MUCHAS O POCAS HOJAS DE PAPEL JUNTAS, COMO ENSAYOS, DOCUMENTOS DE ARCHIVOS O MANUSCRITOS, ENTRE OTROS USOS, EL GANCHO LOTERO DEJA LAS HOJAS INTACTAS Y SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR EL PAPEL A DIFERENCIA DE LOS GANCHOS DE GRAPADORA; TAMAÑO DEL CLIP: 51MM, LARGO: 51 MM	CAJA	3
71	PAPEL ADHESIVO CARTA MATE X 100 HOJAS, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: TAMAÑO: CARTA, HOJAS: 100,- TEXTURA: MATE, - LA CARA DE IMPRESIÓN ES BOND DE 75 GR.	PAQ	7
72	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE 100 HOJAS X UNIDAD; CUADERNO ARGOLLADO EN TAPA FLEXIBLE Y ARGOLLA RESISTENTE PARA QUE NO SE SUELTEN SUS HOJAS; CARÁTULA CON PLASTIFICADO BRILLANTE Y REPUJE QUE RESPONDE A LOS GUSTOS MÁS EXIGENTES, EN SU INTERIOR ENCONTRARÁS BOLSILLO PLÁSTICO Y HOJA DE STICKERS FUNCIONALES EN PAPEL BOND QUE PODRÁS UTILIZAR PARA SEPARAR, ENUMERAR Y SEÑALAR TUS TEMAS DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA QUE TENGAN; 80 HOJAS-160 PÁGINAS	UND	5
73	CARPETA PLASTICA CON GANCHO LEGAJADOR TAMAÑO OFICIO; CUBIERTA LEGAJADORA PLÁSTICA RESISTENTE EN MATERIAL TRANSLÚCIDO AZUL, PARA GUARDAR Y PRESENTAR DOCUMENTOS; TAMAÑO OFICIO: 37 X 24 CM. CAPACIDAD MÁXIMA DE 250 HOJAS DE PAPEL, CUENTA CON GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO	UND	5
74	SEPARADOR OFICIO PLASTICO PARA FOLDER PAQUETE X 5 UNIDADES; IDEALES PARA CLASIFICAR EL CONTENIDO DE DOCUMENTOS EN CARPETAS DE AROS O ARCHIVADORES A-Z, JUEGO DE 5 COLORES, CON 5 PERFORACIONES.GUIA,SEPARADOR; ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO, ORMATO OFICIO, EN SU LADO DERECHO CUENTA CON UNAS LENGÜETAS SOBRESALIENTES PARA IDENTIFICACIÓN DE ARCHIVO, SEPARADORA DE CARTULINA ANILLADOS, DE COLOR BLANCO MATE, CON MÚLTIPLES PERFORACIONES PARA SU ADAPTABILIDAD A LOS DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVADORES; LONGITUD: 0.2 CM, ANCHO:23 CM, ALTO: 31.5 CM, PESO:120 GR	PAQ	15
75	CARPETAS DE CARTON TAMAÑO OFICIO SENCILLA; CARPETA DE CARTÓN CAFÉ CON PESTAÑA PLÁSTICA VERTICAL IDEAL PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS DE OFICINA, MEDIDA: 35 X 24 C, MATERIAL: CARTÓN, COLOR: CAFÉ, TIPO: OFICINA; CARPETA CARTULINA PIGMENTADA TAMAÑO OFICIO.- CON CAPACIDAD DE GUARDAR 80 HOJAS APROXIMADAMENTE.- TIENE UN SENCILLO DISEÑO MATE, DE DISTINTOS COLORES Y UNA PESTAÑA LATERAL PARA CLASIFICAR LOS ARCHIVOS QUE ESTÁN EN SU INTERIOR.- CARPETA RESISTENTE PARA GUARDAR DOCUMENTOS IMPORTANTES, MANTENERLOS LIMPIOS Y ORDENADOS; LONGITUD: ANCHO: 48.8 CM 34.5 CM ALTO: PESO: 0.01 CM 35 GR	UND	240
76	CD REGRABABLE DE 4.7 GB COMPATIBILIDAD DE REESCRITURA ULTRARAPIDA 4X 12X CERTIFICADA TORRE X 100 UND	TORRE	1

77	PORTAMINAS 2 MM TK-4600; PORTAMINAS PARA ESCRIBIR, DIBUJAR Y HACER BOCETOS, CUERPO HEXAGONAL CON RANURAS ERGONÓMICAS, MINA FIJADA FIRMEMENTE MEDIANTE MORDAZA DE SUJECIÓN, LONGITUD: 151 MM, SACAPUNTAS CON CIERRE, INCLUYE MINA HB. DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM, RELLENABLE CON MINAS TK 9071 EN 9 GRADOS DE DUREZA (4H-3B); CONTIENE ZONA DE AGARRE ESTRIADA Y CLIP DE METAL; LA MINA SE MANTIENE FIRMEMENTE MEDIANTE EL SISTEMA DE MORDAZA DE SUJECIÓN, EL AFILAMINAS SE ENCUENTRA UBICADO EN EL TAPÓN	CAJA	2
78	SILICA PARA CONTROL DE HUMEDAD GRANDES; SILICA GEL TIPO A EN BOLSA DE POLIETILENO NO TEJIDO PRODUCTO DESECANTE QUE SE USA PARA EVITAR LA HUMEDAD DURANTE LA CADENA LOGÍSTICA DE TU PRODUCTO; PROPORCIONA UN RÁPIDO RENDIMIENTO DE SECADO, ABSORBIENDO LA HUMEDAD DEL AIRE EN TU PRODUCTO MIENTRAS QUE SE MANTIENE TRABAJANDO DURANTE SEMANAS, MUESTRA SU MEJOR RENDIMIENTO CUANDO HUMEDAD EMPIEZA A PRESENTARSE; ASPECTO CRISTALINO, POROSA, INERTE, NO TÓXICA E INODORA, DE FÓRMULA QUÍMICA MOLECULAR SIO2 NH2 O , INSOLUBLE EN AGUA NI EN CUALQUIER OTRO SOLVENTE, QUÍMICAMENTE ESTABLE, SÓLO REACCIONA CON EL ÁCIDO FLUORHÍDRICO Y EL ÁLCALI (HIDROXIDO METÁLICO), ECONÓMICO, PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTINUA POR HASTA 24 MESES, EFICAZ EN AMBIENTES CONTAMINADOS Y HÚMEDOS, NO INTERFIERE CON LAS PROPIEDADES ELÉCTRICAS, ÓPTICAS O MECÁNICAS DEL MATERIAL EMBALADO, INSTALACIÓN RÁPIDA Y FÁCIL, NO TÓXICO Y SEGURO DE MANEJAR, CONTIENE LAS PROPIEDADES DESECANTES, DISPOSITIVO COMPACTO, AHORRADOR DE ESPACIO Y DISCRETO, LIBRE DE NITRITOS, SILICONAS Y FOSFATOS, NO ES NECESARIO ROCIAR, LIMPIAR O SUMERGIR, LIBRE DE DITELMIFORMAMIDA (DMF), SIN COCL2 (CLORURO DE COBALTO); PRESENTACION EN BOLSITAS SON 5,5 X 7,5 CM DE 10 GRAMOS	UND	2
79	FUNDAS PROTECTORAS EN ACETATO TAMAÑO CARTA , CALIBRE 40 MICRAS, DIMENSIONES: 21.6 CM X 28 CM CONTIENE 100 BOLSILLOS	PAQ	3
80	SEPARADORES EN CARTULINA PARA PASTAS CON ARGOLLAS TAMAÑO CARTA PARA FOLDER EN COLORES SURTIDOS; MEDIDAS 22.5X 28 CM CONTIEN 5 ALETAS; CADA PAQUETE INCLUYE 5UNIDADES EN EL PAQUETE	PAQ	10
81	SEPARADORES EN CARTULINA PARA PASTAS CON ARGOLLAS TAMAÑO OFICIO DE 28 CM X 23.5 CM PARA FOLDER EN COLORES SURTIDOS; MEDIDAS 22.5X 28 CM CONTIEN 5 ALETAS; CADA PAQUETE INCLUYE 5UNIDADES EN EL PAQUETE	PAQ	10
82	SEPARACIONES PLASTICOS PERFORACIONES LATERALES TAMAÑO OFICIO; INCLUYE 5 UNIDADES POR PAQUE TE DE COLORES DIVERSOS	PAQ	10
83	DVD RECARGABLE DE 4.7 GB CON COMPATIBILIDAD DE REESCRITURA ULTRARAPIDA 4X 12X CERTIFICADA; TORRE POR UND	UND	1
84	CARPETA ARCHIVADORA TIPO MALETIN; CON FUELLE EN PVC, 183 BOLSILLOS, LARGO X ANCHO 33 CM X 24.5 CM; ESPESOR 27 MM	UND	2
85	SELLO FECHADOR DE DIA-MES Y AÑO; ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ALMOHADILLAS DE TINTA, TAMAÑ DE LETRA DE 4 MM; TAMAÑO DE IMPRESIÓN 56X33CM	UND	2
86	BORRADOR MIGA PAN BL 2-MP 20	CAJA	3
87	CARTULINA OPALINA TEXTURA MADERA TAMAÑO CARTA, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQ	4
88	PILAS AAA RECARGABLES	PAR	5
89	CARGADOR PILAS AAA	UND	3
90	PILAS AA RECARGABLES	PAR	3
91	CARGADOR PILAS AA	UND	2
92	TOALLITAS HUMEDAS X 100 UNIDADES	PAQ	5
93	PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTE COLORES X UNIDAD; APTA PARA EL USO ESCOLAR Y MANUALIDADES, TRABAJOS DEL COLEGIO, DIBUJOS, INVITACIONES O TARJETAS DE FELICITACIÓN, TAMBIÉN SIRVE COMO TAPA PARA ENCUADERNAR, ESTA CARTULINA ES APTA PARA LA IMPRESIÓN EN TODO TIPO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS: LÁSER O DE INYECCIÓN DE TINTA, GRAMAJE: 180 G/M²; DIMENSIONES: 65 × 100 ×1 CM, TIPO DE PAPEL TAMAÑO DE LA HOJA:PLIEGO (65 X 100 CM)	PLIEGO	20
94	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP M426FDW	UND	2
95	TONER ORIGINAL RICOH IM550 (J-MB16-MF12-G8F16)	UND	2
96	GUANTES DE NITRILO X 100 UNDS (50) PARES, FABRICADO CON COMPUESTOS ORGÁNICOS, LIBRE DE LÁTEX Y SIN POLVO, CALIBRE 8 MILS*,MATERIAL ORGÁNICO ANTIALÉRGICO, AJUSTE AMBIDIESTRO FLEXIBLE Y RESISTENTE, NEGRO.	CAJA	10

97	CAJA DE CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES VARIADOS TAMAÑO, 50MM, MATERIAL EN PVC, ALAMBRE DE HIERRO CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	30

3.1.3. VERIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: Se verifica que los códigos asignados para este contrato, su relación y la oportunidad de su contratación se encuentran previstos en el plan anual de adquisiciones del Municipio, publicado en el SECOP II.

3.1.4. AUTORIZACIONES PERMISOS, LICENCIAS Y/O CERTIFICACIONES:

Como el objeto del contrato se refiere a: **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA Y CONSUMIBLES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEFINIDAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA-BOYACÁ VIGENCIA 2026"**, para la ejecución de estas actividades no se requiere de permisos adicionales a la justificación del gasto aprobada por la secretaria general y de Gobierno.

3.1.5. PROYECTOS DE INVERSIÓN A EJECUTAR CON EL PROCESO DE SELECCIÓN:

N/A

3.2. TIPO DE CONTRATO.

El tipo de contrato a celebrar es un contrato de Suministro.

En este orden de ideas y de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por la Ley 1474 de 2011, el procedimiento que debe adelantarse para este tipo de contratos es el **MINIMA CUANTIA**, procedimiento que se encuentra regulado además en los artículos 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato será de diez (10) días calendario contados desde la firma del acta de inicio. Para la ejecución del contrato se requerirá firma del acta de inicio, previa la aprobación de la garantía única por parte del Municipio y el registro presupuestal.

El plazo del contrato podrá adicionarse, en caso de fuerza mayor o ejecución de hechos imprevistos antes de su vencimiento, así como por razones técnicas debidamente argumentadas, mediante documento suscrito por las partes, previa verificación por parte del Supervisor del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente y favorable para el Municipio de Tibasosa.

3.4. LUGAR DE EJECUCIÓN Y/O ENTREGA.

El objeto de los elementos contratado deberá ser entregado en el Municipio de Tibasosa (Boyacá) en la Alcaldía Municipal – Oficina del ALMACEN MUNICIPAL

3.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para el desarrollo del contrato la entidad cuenta hasta con un presupuesto máximo de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000.00) M/CTE**, incluido IVA y para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202600271 de fecha 09 de marzo de 2025, expedido por la secretaria de Hacienda Municipal para la vigencia 2025.

CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
202600271	2120201003-01-121000-01-3899998	Ingresos Corrientes de Libre Destinación.	Elementos de papelería y oficina	$ 49.000.000.00

3.6. FORMA DE PAGO.

El municipio cancelará al contratista el valor del contrato mediante un solo pago del 100% del valor del contrato una vez se entreguen a satisfacción los productos adquiridos, se haga entrega igualmente de la factura correspondiente y se emita informe de supervisión del contrato, todo con sujeción a la disponibilidad de recursos PAC. La facturación, se efectuará según el régimen tributario de la contratista por un valor equivalente a la respectiva verificación del bien suministrado.

Para proceder al pago **EL CONTRATISTA** deberá presentar fotocopia de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, el informe de ejecución del contrato hasta la fecha en la que solicita el pago y el informe de seguimiento del supervisor del contrato con el acta de cumplimiento y recibo donde reconozca la ejecución y pago que le corresponde a la misma.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada y no es posible su corrección por parte del proponente o no se acompañan los documentos requeridos, el término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan genera. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos (Costo del Bien) e indirectos (incluye gastos administrativos, operativos para la entrega del bien, pólizas si hay a lugar e impuestos nacionales y municipales según el régimen tributario que le corresponda al contratista y al que esté obligado según el tipo de contrato celebrado y los bienes entregados en calidad de suministro) en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Municipio de Tibasosa según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

3.2.6. Supervisión:

El Municipio ejercerá la supervisión del contrato; al efecto el ordenador del gasto podrá delegar como supervisor a la ALMACENISTA MUNICIPAL o quien haga sus veces. En todo caso el ordenador del gasto en cualquier momento podrá modificar esta designación.

La supervisión atenderá entre las demás funciones de carácter técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico para lo cual debe realizar las siguientes actividades mínimas:

1. Verificar que el contrato se encuentre legalizado, perfeccionado y listo para su ejecución.
2. Verificar el cumplimiento de los términos de ejecución del contrato y las fechas de cumplimiento.
3. Verificar el pleno cumplimiento por parte del contratista del objeto y las obligaciones contenidas en el contrato.
4. Impartir los cumplidos a satisfacción o cumplimiento de las reciprocidades del contrato.
5. Informar de todos los actos y hechos constitutivos de incumplimiento por parte del contratista, y en general, dar parte a ella de todas las actuaciones de los mismos constitutivos de sanción o multa, para que la entidad adelante el procedimiento administrativo sancionatorio.
6. Hacer seguimiento a los informes que deba rendir el contratista y al cumplimiento de las obligaciones administrativas, y legales que se estipulen en el contrato.
7. Cooperar y verificar actas de cantidades para su aprobación y pago.

8. Las demás estipulaciones serán previstas en el pliego de condiciones del proceso de contratación.

3.8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Las obligaciones que tendrá el contratista serán: El proponente deberá garantizar el siguiente alcance al objeto desde el punto de vista técnico:

1. Cumplir con el desarrollo del objeto, para lo cual tendrá el alcance técnico según especificaciones anteriormente relacionadas
2. El contratista se obliga a realizar la entrega de los elementos objeto del contrato con las especificaciones descritas en la ficha técnica en las instalaciones de la Alcaldía de Tibasosa, en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas señaladas en el presente documento y asumir los costos de transporte, descargue y entrega de los bienes
3. Suministrar los bienes descritos en buenas condiciones, materiales de buena calidad, de marcas reconocidas en el mercado.
4. Otorgar las respectivas garantías, en las condiciones establecidas a favor del Municipio de Tibasosa Boyacá
5. Asumir los costos de transporte, descargue y entrega de los elementos hasta el lugar designado por la Administración Municipal, garantizando la integridad de los bienes durante su traslado.
6. Garantizar que los productos suministrados sean de marcas reconocidas en el mercado, con la calidad necesaria para su uso eficiente en las dependencias municipales
7. No sustituir ni modificar las especificaciones de los productos contratados sin autorización previa y expresa de la Administración Municipal.
8. Otorgar garantías sobre los productos entregados, asegurando su correcto funcionamiento y reemplazando aquellos que presenten defectos de fabricación o calidad, dentro del período de garantía acordado.
9. Suscribir el Acta de Inicio como máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única.
10. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato, en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos.
11. Entregar productos nuevos no remanufacturados.
12. Dar a conocer al supervisor cualquier tipo de inconveniente presentado en la ejecución del contrato.
13. Cumplir con los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el contrato en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.
14. Presentar al supervisor del contrato el debido informe final a la terminación del contrato, que consolide las gestiones y resultados obtenidos durante su ejecución.

15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

16. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.

17. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.

18. EL CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se llegaren a imponer.

19. Recibir, aceptar y poner en práctica las recomendaciones que el Supervisor imparta respecto al funcionamiento y prestación del servicio pactado en el contrato.

20. Cumplir fielmente con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada y aceptada por la Alcaldía Municipal de Tibasosa.

21. Atender los requerimientos, recomendaciones y observaciones que al respecto haga el Supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este.

22. Informar oportunamente por escrito a la Alcaldía Municipal de Tibasosa directamente o a través del Supervisor designado, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.

23. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicio a la administración o a terceros.

24. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en cuanto a sus derechos y deberes

3.9. LAS OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURÍDICAS QUE TENDRÁ EL CONTRATISTA ADEMÁS DE LAS ESTABLECIDAS EN EL ALCANCE DEL CONTRATO SERÁN:

El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas y además deberá cumplir con las siguientes obligaciones generales:

1. Desarrollar el contrato descrito por el Municipio de conformidad con la relación técnica otorgada en el objeto y su alcance, con las calidades solicitadas o mejores.
2. Adelantar los trámites y cumplir con los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.
3. Suscribir con el Supervisor del Contrato el Acta de Inicio, al día siguiente a la suscripción del contrato.
4. En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y/o Laborales), así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para hacer los cobros del contrato respetando lo establecido por el Ministerio del trabajo frente a los IBC por ingresos.
5. Radicar oportunamente la cuenta de cobro o facturas según sea el caso.

6. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligar a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
7. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
8. Obrar con lealtad y responsabilidad durante la ejecución del contrato.
9. Presentar al interventor un informe de ejecución para cada pago que se efectúe, en el que se describa conforme al contrato las actividades cumplidas que dan lugar al pago.

3.10. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

En virtud del presente Contrato, EL MUNICIPIO se obliga a:

1. Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993.
2. Cancelar al Contratista la suma estipulada en la Cláusula denominada valor, en la oportunidad y forma estipulada en la Cláusula denominada Forma de pago.
3. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el Contratista.
4. Ejercer la supervisión del contrato para exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento de este.
5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente Contrato y en los documentos que de él forman parte.
6. Resolver las peticiones presentadas por el CONTRATISTA en los términos contemplados por la Ley.

3.11. CONDICIONES DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDA AL CONTRATISTA Y REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo anterior, el contratista deberá reunir las siguientes características o requisitos mínimos:

REQUISITOS JURÍDICOS Y FORMA DE ACREDITARLOS:

1. **REQUISITO:** Diligenciar carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el modelo suministrado y demostrar tener capacidad jurídica para celebrar el contrato.

   FORMA DE ACREDITARLO:

   a) Allegar carta de presentación de la oferta en la plataforma SECOP II, la cual deberá estar firmada (suscrita con firma autógrafa) por el proponente o el representante legal del mismo o por quien tenga facultades para contratar en cuantía igual o superior a la del valor de la propuesta del presente proceso de contratación. En la carta de presentación el oferente deberá indicar de la información suministrada en su oferta, cuál es de carácter reservado, siempre y cuando no sea objeto de evaluación, señalando la norma que le otorga tal carácter. En la Carta de presentación de la oferta se incluirá conforme al formato que establezca la entidad la oferta económica del proponente.
   b) Debe allegar copia de la cédula de ciudadanía; para personas naturales y del representante legal de las personas jurídicas, en caso de consorcio o unión temporal, cada integrante debe anexar copia. Para el caso de extranjeros copia de la Cedula de extranjería o pasaporte.
   c) Para personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de comercio. en caso de tener alguna limitación debido a la cuantía u otro factor, deberá

presentar el acta de la junta de socios o directiva o certificación del presidente de la junta que en acta de junta están autorizados, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos.

2. **REQUISITO:** Objeto social y actividad económica registrada con códigos CIIU versión 4 adoptada en Colombia, le permita ejercer el objeto del contrato a personas jurídicas o actividad económica que le permita ejercer el objeto del contrato para personas naturales, consorcios o uniones temporales y extranjeros.

FORMA DE ACREDITARLO:

a) Para personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de comercio. en caso de tener alguna limitación debido a la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva o certificación del presidente de la junta que en acta de junta están autorizados, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos. Con este documento se verificará, que su objeto social y actividad económica registrada en su certificado de existencia y representación legal les permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación y debe ser coherentes con la actividad registrada en el RUT. Para personas jurídicas Que el representante legal, tenga capacidad jurídica y esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. En caso de tener alguna limitación debido a la cuantía u otro factor, deberá presentar el acta de la junta de socios o directiva o certificación del presidente de la junta que en acta de junta están autorizados, según corresponda en la cual se le autoriza para estos efectos.
b) Para personas naturales, registro mercantil vigente expedido por la Cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del código de comercio.
c) El proponente extranjero, si es persona jurídica deberá tener legalmente constituida una sucursal en el territorio nacional, si no tiene domicilio deberá constituir un apoderado domiciliado en Colombia, con facultad para presentar ofertas y para suscribir el contrato en el evento que resulte favorecido con la adjudicación, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas de origen extranjero tengan o no domicilio en Colombia a través de sucursales, se someterán en todo caso a la legislación colombiana y cumplirán en materia de personal con los mismos requisitos exigidos a la persona natural y jurídica. Para participar deberán presentar documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con un término no mayor a dos (2) meses anteriores a la fecha de cierre, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta. Si tiene domicilio en el país allegará igualmente el documento que acredite la apertura de la sucursal registrada en cámara de comercio del domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio.
d) En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal deberán tener registrada o ejercer la actividad según sea la conformación en su registro mercantil o certificado de existencia y representación legal actividades afines al objeto del contrato, para esto allegaran copia del registro

mercantil en miembros personas naturales y certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado y que la fecha de renovación este vigente de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del código de comercio.

3. **REQUISITO:** Propuesta presentada a través de apoderado.

   FORMA DE ACREDITARLO:

   Si la propuesta se presenta por apoderado especial, en este evento deberá allegarse el poder especial, con firma autenticada ante notario o juez

4. **REQUISITO:** No incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Municipio.

   FORMA DE ACREDITARLO:

   a) Para personas naturales, jurídicas o cada uno de los miembros de consorcio o unión temporal declarar bajo juramento si están o no incursos en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar con el Municipio, para ello diligenciara el Formato único de Hoja de Vida de la función pública y manifestara en los términos de ella esta circunstancia, además allegara esta misma manifestación en el anexo 1 de la propuesta (carta de presentación de la oferta). En caso de personas jurídicas dicha manifestación deberá hacerse por parte de la persona jurídica y del representante legal en su condición de persona natural. En el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los consorciados o miembros de la unión deberán diligenciarlo sean personas naturales o jurídicas.
   b) Que verificado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, de la Contraloría General de la República, su Certificado de antecedentes fiscales para persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción fiscal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.
   c) Que, verificado el Sistema de Información de registro de Sanciones e Inhabilidades SIRI, de la Procuraduría General de la Nación, su Certificado de antecedentes disciplinarios para persona natural o empresa y representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.
   d) Que verificado el Sistema de Información de antecedentes Penales de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción penal que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.
   e) Que, verificado el Registro Nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional, para persona natural o representante legal de la persona jurídica, no reporte una sanción que le impida la celebración del contrato. Allegar certificado.

5. **REQUISITO:** Registro de actividad económica registrada ante la DIAN y régimen tributario y de facturación:

   FORMA DE ACREDITARLOS: Los proponentes colombianos o domiciliados en Colombia deberán anexar fotocopia del Registro Único Tributario – RUT, bajo la clasificación internacional CIIU versión 4, el cual deberá contar con información actualizada y el registro de actividades económicas ejercidas al momento de la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir con este requisito.

6. **REQUISITO:** Requisitos adicionales para propuesta presentada por consorcio o unión temporal.

FORMA DE ACREDITARLOS:
Si la oferta es presentada por un Consorcio o Unión Temporal se debe anexar el documento de conformación de consorcio o unión temporal suscrito en original por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 7o. de la ley 80 de 1993, donde se debe:

a) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o unión Temporal.
b) En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberá cumplir los requisitos jurídicos relacionados para el proceso de contratación a los que los demás proponentes están obligados. Los porcentajes de participación que se definan en el documento consorcial se tendrán en cuenta para su conformación que para determinar su habilitación. Igualmente, deberán indicar de manera clara cada una de las actividades que van a asumir dentro de la propuesta.
c) Designar la persona que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal
d) Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades y porcentajes de participación.
e) Señalar en forma clara y precisa, en el caso de la unión temporal, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del Municipio; igualmente deberá indicar el nombre de los miembros. Si en el documento de conformación de Unión Temporal no se determina los términos y extensión de la participación de los integrantes, se le dará el tratamiento establecido para Consorcios.
f) Señalar la duración de este que no deberá ser inferior a la duración del contrato y un (01) año más.
g) En ningún caso podrá haber cesión del consorcio o unión temporal.
h) Se debe adjuntar a la propuesta el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal y copia de la Cedula de Ciudadanía de sus representantes legales, si dentro de ellos existen personas jurídicas. Si parte de los miembros del consorcio o unión temporal son personas naturales estos allegarán copia de la cedula de ciudadanía y registro mercantil atendiendo lo exigido para estos documentos en el Pliego de condiciones.
i) En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del consorcio o unión temporal en el documento de constitución se comprometen a aclarar de ser adjudicado el contrato se registrarán ante la DIAN y para efectos del pago y en relación con la facturación deben manifestar:

1- Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el número del NIT de quien factura.
2- Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual deben informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.
3- Si la va a realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se compromete a indicar el número al momento de la suscripción del contrato. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con la participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el consorcio o unión temporal deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con la participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

7. **REQUISITO:** Acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral; de conformidad con lo consagrado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 modificatorio del artículo 41 de la Ley 80 de 1993; así como los parafiscales del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

FORMA DE ACREDITARLOS:

a) Si el proponente es persona jurídica, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003, deberá allegar la certificación que expida el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Para el efecto, deberá diligenciar el anexo 4 del presente documento.
b) Al no existir norma especial que disponga la forma en que el proponente persona natural deba acreditarlo, éste deberá acreditarlo allegando copia de la planilla de pago de las cotizaciones vigente.
c) En caso de uniones temporales o consorcios, sus integrantes deberán presentar el certificado de manera independiente.

8. **REQUISITO:** Tener definida situación militar.

FORMA DE ACREDITARLO: Si el proponente es persona natural o representante legal de la persona jurídica y es menor de 50 años debe allegar copia de la libreta militar o constancia de tener resuelta su situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 111 del decreto 2150 de 1995. (Solo si es menor de 50 años)

3.12. CONDICIONES DE EXPERIENCIA.

Para efectos de la experiencia, se requiere que las actividades económicas del proponente se encuentren en la resolución No. 139 de 2012, por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia, conforme a lo siguiente:

EXPERIENCIA GENERAL	- El proponente deberá allegar con la oferta copia de mínimo dos (2) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, junto con sus respectivas actas de liquidación y certificaciones de cumplimiento, mediante las cuales se acredite que su objeto fue el suministro de elementos de papelería, cuyos valores, sumados, sean iguales o superiores al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.
	- Un (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, en el cual se haya incluido el suministro de, como mínimo, los siguientes elementos: a) resmas de papel. Lo anterior, considerando que este ítem presenta el mayor número de unidades a suministrar y representa el mayor valor dentro del presupuesto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	- Un (01) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, cuyas actividades correspondan al suministro de carpetas de archivo, teniendo en cuenta que este ítem presenta el segundo mayor número de unidades a suministrar y representa el segundo mayor valor dentro del presupuesto. *Nota: Los contratos acreditados como experiencia específica deberán ser distintos e independientes de aquellos presentados para acreditar la experiencia general, no siendo admisible la doble contabilización de un mismo contrato para ambos criterios*

En caso de certificación éstas deberán contener la siguiente información:
Nombre de la Entidad contratante, dirección, y teléfono.
Nombre del contratista certificado y NIT o C.C.
Objeto del contrato: Debe corresponder al objeto del proceso.
Plazo de ejecución del contrato, indicando inicio y terminación.
Valor del contrato.
Nombre y firma del funcionario competente para certificar, con fecha de expedición

8.3. CONDICIONES HABILITANTES TÉCNICAS:

1. El proponente deberá aportar certificado de garantía técnica de la calidad de los bienes y del cumplimiento de las condiciones técnicas responsabilizándose de los reclamos por cualquier falencia que llegue a presentar los mismos durante un periodo de hasta seis (6) meses adicionales a la ejecución del contrato a celebrar.

2. El proponente deberá adjuntar ficha técnica de cada uno de los productos pretendidos a suministrar con su respectiva marca.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (Numeral 4 Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

El valor del contrato será de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000.00)**; los anteriores valores se obtuvieron tomando como referencia para el análisis del mercado, dos cotizaciones que se allegaron para el desarrollo de este proceso (Se anexan Cotizaciones), los precios unitarios de referencia descritos anteriormente corresponden a el precio promedio de las dos cotizaciones adjuntas a este estudio previo y consideraron que en la presente convocatoria se tendrá en cuenta los siguientes gastos:

GASTOS QUE TENDRÁ EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN

- ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR Y LA TERCERA EDAD 4%
- ESTAMPILLA PRO-CULTURA 1%
- CONTRIBUCIÓN PRO-DEPORTE 1.5%
- ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR 2%
- EN LA FUENTE 2,5 (Este valor podrá variar de conformidad con la tabla que se le aplique al contratista en su calidad de independiente, al objeto del contrato y a sus ingresos inmediatamente anteriores con corte a 31 de diciembre de 2023.
- ICA 5 X 1000 HASTA 10 X 1000
- PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:
  - 12.5 % SISTEMA DE SALUD
  - 16% SISTEMA DE PENSIONES
  - RIESGOS LABORALES SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO

En desarrollo del estudio de mercado el valor estimado del contrato resulta de las siguientes variables:

- La disponibilidad presupuestal existente en la entidad.

El valor comprendido incluye todos los costos directos e indirectos en condiciones normales, que se puedan generar, que se paga en efectivo, incluso el impuesto al consumo si el proponente está obligado a este.

Adicionalmente se calculó un porcentaje adicional, teniendo en cuenta que el contratista deberá asumir los descuentos municipales; los pagos a efectuar por el municipio constituyen como pagos a crédito, por lo que no será excusa el incumplimiento por falta de liquidez, como tampoco podrá reclamar equilibrio contractual.

También se encuentra calculado la no afectación al equilibrio económico del contrato por lo que se tuvo en cuenta los descuentos municipales y nacionales que se generan en el pago del contrato.

Con el fin de realizar un estudio de mercado y poder determinar los aspectos del sector y del mercado para establecer el valor estimado de la contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, en atención a los requerimientos técnicos e institucionales que requiere satisfacer la entidad, se invitó a cotizar a empresas del sector de la cuales allegaron DOS (02) cotizaciones, que sirven de base para la realización de análisis comparativo de precios del mercado, escogiéndose para la determinación del presupuesto oficial el promedio de precio unitario ofertado en atención a los precios comparativos del mercado.

PRESUPUESTO ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERIA 2026									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	COTIZACION # 1 VALOR UNITARIO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL	COTIZACION # 2 VALOR UNITARIO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PRMEDIO
1	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR NEGRO CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA.	CAJA	10	$ 9,450	$ 94,500	$ 10,080	$ 100,800	$ 9,765	$ 97,650
2	BOLÍGRAFO, MICROPUNTA DE TINTA GEL, PUNTA FINA DE 0.5 MM, TINTA LÍQUIDA PARA UNA ESCRITURA BRILLANTE, ANCHO DE ESCRITURA: 0,25 MM, TAMAÑO DE LA PUNTA: 0,50 MM	CAJA	4	$ 18,950	$ 75,800	$ 19,440	$ 77,760	$ 19,195	$ 76,780
3	ROLLO DE NYLON TRANSPARENTE 0.3 MM X 100 MTS; POLIAMIDA 6 ALTO GRADO; SOPORTA HASTA 12 LIBRAS; CONTENIDO 100 METROS; EN CARRETE; DIÁMETRO 0.3 MM;, POLIAMIDA 6 ALTO GRADO; SOPORTA HASTA 12 LIBRAS; CONTENIDO 100 METROS; EN CARRETE; DIÁMETRO 0.3 MM	ROLLO	5	$ 8,080	$ 40,400	$ 8,800	$ 44,000	$ 8,440	$ 42,200
4	AGENDA EJECUTIVA CLÁSICA AZUL, EXTERIOR DE COLOR AZUL LISO, HOJAS COLOR CREMA, DIMENSIONES NETAS: LONGITUD: 21.4 CM ANCHO: 15.9 CM ALTO: 2.2 CM PESO: 385 GR, DISEÑO EN CRUZ CON SOLAPA COLOR AZUL BANDERA, LOGO Y SLOGAN DE LA ACALDIA, CON CALENDARIO RESALTANDO LOS DIAS FESTIVOS, SUS HOJAS INTERNAS COCIDAS DE COLOR BLANCO Y BUEN PEGADO, SU EXTERIOR CON MATERIAL RESISTENTE DONDE EL LOGO SE VEA CLARO.	UND	10	$ 72,000	$ 720,000	$ 71,980	$ 719,800	$ 71,990	$ 719,900
5	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR AZUL CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA	CAJA	3	$ 9,450	$ 28,350	$ 10,080	$ 30,240	$ 9,765	$ 29,295

6	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR AZUL AGUAMARINA CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA	CAJA	1	$ 9,450	$ 9,450	$ 10,080	$ 10,080	$ 9,765	$ 9,765
7	CERA ANTIDERRAPANTE PARA FACILITAR EL CONTEO DE HOJAS Y BILLETES, TAPA CON BISAGRA, ANTEBACTERIAL, NO MANCHA LA PIEL NI LA ROPA, CON AGRADABLE AROMA, DIMENSIONES 7.6 CM DIÁMETRO, PESO 75 G	UND	2	$ 10,446	$ 20,892	$ 9,145	$ 18,290	$ 9,796	$ 19,591
8	TIJERAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, ASAS ERGONÓMICAS, AFILADO ESPECIAL PARA UN DESEMPEÑO CONFIABLE AÚN CON PAPELES MÁS GRUESOS COMO EL CARTÓN, IDEAL PARA LA CASA Y LA OFICINA, TAMAÑOS DE 170 MM, TIJERA DE OFICINA 17CM; 6.5	UND	7	$ 11,880	$ 83,160	$ 10,940	$ 76,580	$ 11,410	$ 79,870
9	SELLO NUMERADOR DE 5MM, SELLO NUMERADOR DE CAMBIO MANUAL DE 6 DÍGITOS Y CARACTERES DE 5MM DE ALTURA, TAMAÑO DE IMPRESIÓN 5X28MM, CADA BANDA DE NÚMEROS INCLUYE DEL 0-9, SIGNOS Y ESPACIO EN BLANCO	UND	2	$ 70,400	$ 140,800	$ 72,700	$ 145,400	$ 71,550	$ 143,100
10	PAPEL TEXTURA HILO DE ANGEL 180 GRS CARTA PAQUETE X 20 HOJAS; PAPEL TEXTURA HILO DE ÁNGEL 180 GRS CARTA X, PRODUCTO IDEAL PARA ELABORACIÓN DE TARJETAS, SOBRES, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, HOJAS DE VIDA PERSONALIZADAS, SCRAPBOOK, PARA TROQUELAR; SE PUEDE USAR EN IMPRESORAS DE TINTA Y LÁSER; CARTULINA EXTRA-BLANCA CON ESPESOR DE GRAN REGULARIDAD, ELEVADA RIGIDEZ Y UNA EXCELENTE REPARTICIÓN DE PULPA QUE LE PERMITE BUENA OPACIDAD Y BUEN CARTEO	PAQ	4	$ 21,000	$ 84,000	$ 21,758	$ 87,032	$ 21,379	$ 85,516
11	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 9MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5	$ 10,850	$ 54,250	$ 11,510	$ 57,550	$ 11,180	$ 55,900
12	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 18MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5	$ 9,150	$ 45,750	$ 8,950	$ 44,750	$ 9,050	$ 45,250
13	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DE EMPAQUE: DE USO GENERAL DE BUENA ADHESIÓN Y RESISTENTE AL PASO DEL TIEMPO, CINTA IDEAL PARA PARA EMBALAJE O EMPAQUE DE CAJAS DE CARTÓN DE HASTA 36 KG,GARANTIA DE 12 MESES, ANCHO 48 MM, LARGO 100 M, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO LIBRE DE DISOLVENTES, CINTA PLÁSTICA	ROLLO	20	$ 14,758	$ 295,160	$ 16,875	$ 337,500	$ 15,817	$ 316,330
14	FOAMI ESCARCHADO DE COLORES VIVOS POR PLIEGOS; LA EVA ESPUMA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FOAMI O FOMI, ES UN MATERIAL SINTÉTICO MUY LIVIANO, SUAVE Y ACOJINADO QUE NO GUARDA OLORES Y NO ABSORBE EL AGUA.LAS APLICACIONES SON INFINITAS Y ESTE MATERIAL ES IDEAL PARA TODO TIPO DE CREACIONES Y MANUALIDADES; ES LAVABLE, RESISTENTE Y NO TOXICO; MEDIDAS: 1/8 DE PLIEGO, GROSOR: 2 MM; DESCRIPCIÓN: PAPEL FOAMI, TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, CANTIDAD: 1 UNIDAD, MATERIAL MOLDEABLE Y VIABLE PARA TUS MANUALIDADES, DISEÑOS, CREACIONES Y DECORACIONES.	UND	5	$ 11,700	$ 58,500	$ 12,530	$ 62,650	$ 12,115	$ 60,575

6	ESFERO EN PLASTICO CRISTALIZADO DE TINTA COLOR AZUL AGUAMARINA CAJA X 12 UNIDADES;TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE, PUNTA DE TUNGSTENO, ESFÉRA PERFECTA Y MUY RESISTENTE. PUNTA MEDIA: 1.0MM, ANCHO DE LÍNEA 0.4MM.CUERPO HEXAGONAL PARA UNA ESCRITURA CONFORTABLE. BARRIL TRANSPARENTE PARA UN VISIBLE SUMNISTRO DE TINTA. PRODUCTO DURADERO: HASTA 2 KM DE ESCRITURA	CAJA	1	$ 9,450	$ 9,450	$ 10,080	$ 10,080	$ 9,765	$ 9,765
7	CERA ANTIDERRAPANTE PARA FACILITAR EL CONTEO DE HOJAS Y BILLETES, TAPA CON BISAGRA, ANTEBACTERIAL, NO MANCHA LA PIEL NI LA ROPA, CON AGRADABLE AROMA, DIMENSIONES 7,6 CM DIÁMETRO, PESO 75 G	UND	2	$ 10,446	$ 20,892	$ 9,145	$ 18,290	$ 9,796	$ 19,591
8	TIJERAS FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE, ASAS ERGONÓMICAS, AFILADO ESPECIAL PARA UN DESEMPEÑO CONFIABLE AÚN CON PAPELES MÁS GRUESOS COMO EL CARTÓN, IDEAL PARA LA CASA Y LA OFICINA, TAMAÑOS DE 170 MM, TIJERA DE OFICINA 17CM; 6.5	UND	7	$ 11,880	$ 83,160	$ 10,940	$ 76,580	$ 11,410	$ 79,870
9	*SELLO NUMERADOR DE 5MM, SELLO* NUMERADOR DE CAMBIO MANUAL DE 6 DÍGITOS Y CARACTERES DE 5MM DE ALTURA, TAMAÑO DE IMPRESIÓN 5X28MM, CADA BANDA DE NÚMEROS INCLUYE DEL 0-9, SIGNOS Y ESPACIO EN BLANCO	UND	2	$ 70,400	$ 140,800	$ 72,700	$ 145,400	$ 71,550	$ 143,100
10	PAPEL TEXTURA HILO DE ANGEL 180 GRS CARTA PAQUETE X 20 HOJAS; PAPEL TEXTURA HILO DE ÁNGEL 180 GRS CARTA X, PRODUCTO IDEAL PARA ELABORACIÓN DE TARJETAS, SOBRES, PRESENTACIÓN DE PROYECTOS, HOJAS DE VIDA PERSONALIZADAS, SCRAPBOOK, PARA TROQUELAR; SE PUEDE USAR EN IMPRESORAS DE TINTA Y LÁSER; CARTULINA EXTRA-BLANCA CON ESPESOR DE GRAN REGULARIDAD, ELEVADA RIGIDEZ Y UNA EXCELENTE REPARTICIÓN DE PULPA QUE LE PERMITE BUENA OPACIDAD Y BUEN CARTEO	PAQ	4	$ 21,000	$ 84,000	$ 21,758	$ 87,032	$ 21,379	$ 85,516
11	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 9MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5	$ 10,850	$ 54,250	$ 11,510	$ 57,550	$ 11,180	$ 55,900
12	BISTURI METALICO, BISTURÍ CON CUERPO METÁLICO, NAVAJA DE CONSTRUCCIÓN ROBUSTA CON SISTEMA RETRÁCTIL, AGARRE SUAVE Y DESLIZANTE, PARA UN MANEJO MÁS CÓMODO Y SEGURO, SISTEMA PARA BLOQUEO DE LA NAVAJA, GUÍA DE METAL PARA CORTES PRECISOS, TAMAÑO: 18MM, CUCHILLA UNIVERSAL RETRÁCTIL POR SIMPLE PRESIÓN, CORTA-CUCHILLAS INTEGRADO, CUENTA CON BLOQUEO MANUAL DE CUCHILLA, CUERPO ERGONÓMICO PARA MAYOR COMODIDAD Y FACILIDAD DE CORTE.	UND	5	$ 9,150	$ 45,750	$ 8,950	$ 44,750	$ 9,050	$ 45,250
13	CINTA PEGANTE TRANSPARENTE DE EMPAQUE: DE USO GENERAL DE BUENA ADHESIÓN Y RESISTENTE AL PASO DEL TIEMPO, CINTA IDEAL PARA PARA EMBALAJE O EMPAQUE DE CAJAS DE CARTÓN DE HASTA 36 KG,GARANTIA DE 12 MESES, ANCHO 48 MM, LARGO 100 M, FABRICADA EN POLIPROPILENO Y ADHESIVO ACRÍLICO LIBRE DE DISOLVENTES, CINTA PLÁSTICA	ROLLO	20	$ 14,758	$ 295,160	$ 16,875	$ 337,500	$ 15,817	$ 316,330
14	FOAMI ESCARCHADO DE COLORES VIVOS POR PLIEGOS; LA EVA ESPUMA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FOAMI O FOMI, ES UN MATERIAL SINTÉTICO MUY LIVIANO, SUAVE Y ACOJINADO QUE NO GUARDA OLORES Y NO ABSORBE EL AGUA.LAS APLICACIONES SON INFINITAS Y ESTE MATERIAL ES IDEAL PARA TODO TIPO DE CREACIONES Y MANUALIDADES; ES LAVABLE, RESISTENTE Y NO TOXICO; MEDIDAS: 1/8 DE PLIEGO, GROSOR: 2 MM; DESCRIPCIÓN: PAPEL FOAMI, TAMAÑO: 1 PLIEGO 70 X 95 CM, CANTIDAD: 1 UNIDAD, MATERIAL MOLDEABLE Y VIABLE PARA TUS MANUALIDADES, DISEÑOS, CREACIONES Y DECORACIONES.	UND	5	$ 11,700	$ 58,500	$ 12,530	$ 62,650	$ 12,115	$ 60,575

15	CINTA DE ENMASCARAR DE 48MM X 50 MTS; CINTA DE ENMASCARAR 50M ANCHO 48MM PARA ENMASCARAR TRABAJOS DE PINTURA, IDEAL PARA USO AUTOMOTRIZ Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA, FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA QUE MANTIENE SU FORMA AÚN EN CURVAS; ADHESIVO DE HULE - RESINA; ESPESOR: 0. 13 MM; LONGITUD 50 M; ANCHO: 48 MM. ALTO: 20 CM, TÉRMINOS GARANTÍA : 12 MESES	ROLLO	20	$ 17,450	$ 349,000	$ 18,100	$ 362,000	$ 17,775	$ 355,500
16	CINTA DE ENMASCARAR 24 MM X 40 MTS;CINTA DE ENMASCARAR 24MM ANCHO 40MTS PARA ENMASCARAR TRABAJOS DE PINTURA, IDEAL PARA USO AUTOMOTRIZ Y RESISTENTE A LA HUMEDAD, SOLVENTES, PINTURA Y AGENTES QUÍMICOS FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA, FABRICADA EN PAPEL CREPADO DE ALTA RESISTENCIA QUE MANTIENE SU FORMA AÚN EN CURVAS; ADHESIVO DE HULE - RESINA; ESPESOR: 0. 13 MM	ROLLO	20	$ 14,170	$ 283,400	$ 15,050	$ 301,000	$ 14,610	$ 292,200
17	POS IT CUADRADOS COLORES VIVOS PAQ X 100 HOJAS; NOTAS ADHESIVAS POST-IT EN COLORES VIVOS; CALIDAD PREMIUM, BLOQUE DE 100 HOJAS, IDEALES PARA TOMAR NOTAS, MARCAR PÁGINAS Y MANTENERSE ORGANIZADO CON ADHESIVO QUE SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR SUPERFICIES; CONTIENEN 75GR DE PAPEL DE DOBLE ADHESIVO, PEGAMENTO; MEDIDAS1,4X 7,6X 7,4CM	PAQ	80	$ 2,950	$ 236,000	$ 3,745	$ 299,600	$ 3,348	$ 267,800
18	CAJA DE CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES VARIADOS TAMAÑO, 33MM, MATERIAL EN PVC, ALAMBRE DE HIERRO CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	30	$ 6,900	$ 207,000	$ 8,360	$ 250,800	$ 7,630	$ 228,900
19	MARCADOR BORRABLE PARA TABLERO ACRÍLICO DE COLOR NEGRO CAJA X 12 UNIDADES; MARCADORES BORRABLES PREFERIBLEMENTE PARA TABLEROS BLANCOS O SIMILARES, PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA, TINTA PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS, FÁCIL DE BORRAR, NO SUELTA POLVO. NO AGITAR, TAPAR CUANDO NO ESTÉ EN USO, NO USAR EN ROPA. ALMACÉNESE EN POSICIÓN HORIZONTAL CUANDO NO ESTÉ EN USO; FABRICADO EN POLIPROPILENO Y POLIESTER, GROSOR DEL TRAZO 5.8 MM; TIPO DE TINTA A BASE DE ALCOHOL, SOLVENTES Y COLORANTES	CAJA	2	$ 27,800	$ 55,600	$ 28,858	$ 57,716	$ 28,329	$ 56,658
20	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA COLORES SURTIDOS CAJA POR 12 UNIDAS PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA.TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; PUNTA BISELADA, TINTA NO TÓXICA, TINTA PARA USO EN SUPERFICIES NO POROSAS, FÁCIL DE BORRAR, NO SUELTA POLVO. NO AGITAR, TAPAR CUANDO NO ESTÉ EN USO, NO USAR EN ROPA. ALMACÉNESE EN POSICIÓN HORIZONTAL CUANDO NO ESTÉ EN USO; FABRICADO EN POLIPROPILENO Y POLIESTER, GROSOR DEL TRAZO 5.8 MM; TIPO DE TINTA A BASE DE ALCOHOL, SOLVENTES Y COLORANTES	CAJA	2	$ 28,800	$ 57,600	$ 29,490	$ 58,980	$ 29,145	$ 58,290
21	PAPEL SEDA SURTIDO; ESTE PAPEL ESTÁ HECHO DE CELULOSA Y ES ESPECIALMENTE SUAVE, DEBIDO A SU BAJA DENSIDAD, SE ADAPTA DE FORMA ÓPTIMA A LAS FORMAS DADAS DEL ENVASE, GRAMAJE : 22 G/M², EL PAPEL DE SEDA ES UN PAPEL ESPECIALMENTE FINO, TAN FINO Y SUAVE COMO LA SEDA SE UTILIZA PARA DIVERSOS PROYECTOS; EL PAPEL DE SEDA TIENE LA CARACTERÍSTICA DE SER MUCHO MÁS FLEXIBLE Y DURADERO QUE EL PAPEL DE CALCO CONVENCIONAL, TAMAÑO: 50 X 70 CM	PLIEGO	60	$ 998	$ 59,880	$ 1,350	$ 81,000	$ 1,174	$ 70,440
22	RESALTADORES SURTIDOS X 10 UNIDADES; RESALTADOR DE CUERPO TRASLUCIDO Y REDONDO PARA UNA CONFORTABLE SUJECIÓN; PUNTA CINCEL INDEFORMABLE PARA RESALTAR Y SUBRAYAR CON COLORES INTENSOS Y LUMINOSOS, RENDIMIENTO DEL TRAZO 400 ± 40 m, ANCHO DE TRAZO 2, 3 y 5 mm VIDA ÚTIL 24 MESES	CAJA	3	$ 31,500	$ 94,500	$ 32,587	$ 97,761	$ 32,044	$ 96,131

23	SACA GANCHOS UÑA SACAGRAPAS X UNIDAD; ELABORADO EN LÁMINA GRUESA, LO CUAL LE DA MÁS AGARRE Y RESISTENCIA, MANGO EN PLÁSTICO IRROMPIBLE Y ACABADOS EN CROMO INOXIDABLE, SACAGRAPAS, CUÑAS INTERNAS METÁLICAS QUE NO PERMITEN QUE PIERDA SU FORMA EN ACERO INOXIDABLE; MEDIDAS: 5.5 CMS X 4 CMS X 3.6 CMS, PESO: 22 GR	UND	7	$ 6,300	$ 44,100	$ 7,490	$ 52,430	$ 6,895	$ 48,265
24	FECHADOR AUTOMATICO COLOR DE LA TINTA NEGRO, COLOR DEL EXTERIOR NEGRO; CON SELLO; TAMAÑO DE IMPRESIÓN 49X29MM, MÁXIMO 4 LÍNEAS DE TEXTO, LA FECHA QUEDA EN EL CENTRO DEL SELLO; RUEDAS DE PLÁSTICO QUE PERMITEN PONER LA FECHA DESEADA, MESES EN LETRAS ABREVIADAS, INCLUYE ALMOHADILLA DE TINTA Y SELLO	UND	2	$ 59,350	$ 118,700	$ 61,550	$ 123,100	$ 60,450	$ 120,900
25	PAPEL BLANCO POR 10 RESMAS MULTIPROPOSITO ELABORADO 100% CON PULPA VIRGEN DE CAÑA DE AZUCAR. TAMAÑO CARTA X 500 HOJAS 21.6 X 29.7 CM, 75G.	RESMAS	200	$ 23,440	$ 4,688,000	$ 27,017	$ 5,403,400	$ 25,229	$ 5,045,700
26	PAPEL BLANCO POR 10 RESMAS MULTIPROPOSITO ELABORADO 100% CON PULPA VIRGEN DE CAÑA DE AZUCAR TAMAÑO OFICIO X 500 HOJAS 81/2 X 13.	RESMAS	260	$ 30,041	$ 7,810,660	$ 31,400	$ 8,164,000	$ 30,721	$ 7,987,330
27	PEGANTE EN BARRA X 40 GRAMOS DE TRADICIONAL ENVASE CILÍNDRICO ENROSCABLE EN LA PARTE INFERIOR, DE RÁPIDO SECADO; PEGANTE EN BARRA COLOR BLANCO ESPECIAL PARA EL PEGADO DE PAPEL, FOTOS, TELA EN CUALQUIER PROYECTO EN EL HOGAR, LA OFICINA O EL COLEGIO. SECADO EXTRA RÁPIDO (PEGA EN MENOS DE 60SEGS), LAVABLE, NO TÓXICO, SU TAPA DE ROSCA GARANTIZA TOTAL HERMETICIDAD, FÁCIL APLICACIÓN SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE, NO HUMEDECE, NO DEJA GRUMOS Y NO ARRUGA EL PAPEL	UND	36	$ 4,300	$ 154,800	$ 4,987	$ 179,532	$ 4,644	$ 167,166
28	PEGANTE LIQUIDO UNIVESAL 225 GRM; UN ADHESIVO SINTÉTICO A BASE DE POLIVINIL ACETATO, ES PERFECTO PARA TRABAJOS MANUALES, ESCOLARES Y DE OFICINA. SU FÓRMULA SEGURA Y NO TÓXICA ASEGURA UNA ADHESIÓN FUERTE Y DURADERA EN UNA VARIEDAD DE MATERIALES, INCLUYENDO PAPEL, CARTÓN Y MADERA; NO TÓXICO, DIMENSIONES: 10X 17.2X3.5 CM 5. PESO: 0.25KG	UND	10	$ 5,940	$ 59,400	$ 6,525	$ 65,250	$ 6,233	$ 62,325
29	HUELLERO PORTATIL PASTA ALMOHADILLA DACTILAR HUELLA DIGITAL, CON TINTA NEGRA; ALMOHADILLA PARA IMPRESIÓN DACTILAR DE TINTA COLOR NEGRO. SU FORMA PERMITE GENERAR IMPRESIONES CLARAS Y PERMANENTES SOBRE EL PAPEL, NO REQUIERE NINGÚN TIPO DE PREPARACIÓN Y ES DE RÁPIDO SECADO, FÁCIL DE LIMPIAR EN LOS DEDOS; CARACTERÍSTICAS FÍSICAS MATERIAL BASE: POLIPROPILENO; MATERIAL DEL COJÍN: PVC; PESO: 17.85 ± 0.4 G, AREA ALMOHADILLA: 49 MM, DIÁMETRO : 60 MM, ESPESOR: 9.69 MM RENDIMIENTO: HASTA 1.200 IMPRESIONES	UND	20	$ 4,650	$ 93,000	$ 5,745	$ 114,900	$ 5,198	$ 103,950
30	LAPIZ NEGRO N° 2 CAJA X 12 UND; DESTACA POR SU INTENSIDAD DE COLOR NEGRO Y SUAVIDAD, GARANTIZANDO UNA ESCRITURA CÓMODA Y FLUIDA. SU MADERA DE ALTA CALIDAD PREVIENE LA ASTILLADURA, OFRECIENDO UNA EXPERIENCIA DE AFILADO Y USO SEGUROS Y EFICIENTES; LÁPIZ DE GRAFITO HEXAGONAL EN MADERA CON BORRADOR, PERMITE UN SACADO DE PUNTA UNIFORME, OFRECIENDO DURABILIDAD Y RESISTENCIA, CON MINA DE ÓPTIMA CALIDAD PARA LOGRAR TRAZOS INTENSOS Y CONTINUOS; LONGITUD: 0.7 CM, ANCHO: 4.6 CM, ALTO: 20 CM, PESO: 34 GR	CAJA	5	$ 12,570	$ 62,850	$ 13,890	$ 69,450	$ 13,230	$ 66,150
31	GANCHO COBRIZO TAMAÑO ESTANDAR PARA COSEDORA 26/6 CAJA X 5000 UND; IDEAL PARA TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS, CON RECUBRIMIENTO COBRIZADO SUJETA HASTA 35 HOJAS DE 75 GR;GRAPA METÁLICA CON RECUBRIMIENTO COBRIZADO O GALVANIZADO, IDEAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS ESCRITOS Y DOCUMENTOS; GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6 , EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO	CAJA	25	$ 5,950	$ 148,750	$ 7,990	$ 199,750	$ 6,970	$ 174,250

32	ESFERO CORRIENTE VARIOS COLORES: AZUL, VIOLETA, VERDE, FUCCIA. CAJA X 12 UND. TODOS ELABORADOS CON MATERIALES DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD EN EL TIEMPO. SU PUNTA FINA DE 0.7 MM PERMITE UN TRAZO CLARO, LIMPIO Y PERFECTO; UNA (01) CAJA POR COLOR	CAJA	3	$ 9,450	$ 28,350	$ 10,080	$ 30,240	$ 9,765	$ 29,295
33	MARCADOR PERMANENTE PUNTA: FINA COLOR NEGRO. CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA.TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2	$ 60,750	$ 121,500	$ 62,010	$ 124,020	$ 61,380	$ 122,760
34	MARCADOR PERMANENTE FINA: GRUESA COLOR ROJO. CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA. TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2	$ 60,750	$ 121,500	$ 62,010	$ 124,020	$ 61,380	$ 122,760
35	MARCADOR PERMANENTE PUNTA: FINA COLOR AZUL, CAJA POR 12 UNIDADES PUNTA RESISTENTE QUE NO SE DAÑA. TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA; TINTA DE SECADO RÁPIDO, QUE NO SE DECOLORA. MARCAS DE TINTA PERMANENTES CON ORGULLO EN PAPEL, PLÁSTICO, METAL Y LA MAYORÍA DE OTRAS SUPERFICIES, COLORES INTENSAMENTE BRILLANTES QUE CREAN IMPRESIONES LLAMATIVAS Y VIBRANTES; LA TINTA NOTABLEMENTE RESISTENTE SE SECA RÁPIDAMENTE Y RESISTE TANTO LA DECOLORACIÓN COMO EL AGUA; CERTIFICADO AP; EL PUNTO ULTRAFINO INFINITAMENTE VERSÁTIL ES PERFECTO PARA INNUMERABLES USOS EN EL AULA, OFICINA, HOGAR Y MÁS ALLÁ	CAJA	2	$ 60,750	$ 121,500	$ 62,010	$ 124,020	$ 61,380	$ 122,760
36	NOTAS ADHESIVAS POST-IT/BANDERITAS DE COLORES; 125 UND TIPO FLECHA X 5 COLORES NEÓN AMARILLO, FUCSIA, AZUL, VERDE Y NARANJA, SEÑALIZADORES DE INFORMACIÓN EN DOCUMENTOS.DESTACA RÁPIDAMENTE LO NECESARIO, SIN NECESIDAD DE RAYARLO O MARCARLO.SE PUEDE ESCRIBIR SOBRE ELLAS.SE PEGAN Y DESPEGAN FÁCILMENTE.1,2 CM X 4,3 CMS.5 PADS POR PACK, 20 UNIDADES/PAD.	PAQ	80	$ 3,250	$ 260,000	$ 3,900	$ 312,000	$ 3,575	$ 286,000
37	CAJAS TIPO NEVERA; 12-200, CON BASE TROQUELADA, SISTEMA DE TAPA APERTURA ES DE DERECHA A IZQUIERDA,, CARTÓN NUEVO CALIBRE 720 RESISTENTE, COLOR KRAFT, SISTEMA DOBLE DE VENTILACIÓN,, DIMENSIONES INTERNAS: ANCHO:20CM X ALTO: 25CM X LARGO: 39CM, DIMENSIONES EXTERNAS: ANCHO 21CM.XALTO:26.5CM X LARGO: 40CM.	UND	100	$ 7,240	$ 724,000	$ 8,850	$ 885,000	$ 8,045	$ 804,500
38	CARPETAS YUTE-JUEGO DE TAPAS LEGAJADORAS CON REFUERZO EN TELA PARA ARCHIVO DEFINITIVO, PLASTIFICADAS Y CON REFUERZO DE 300 GRAMOS. DIMENSIONES: ANCHO DE CARTULINA: 26CM (SIN EL DOBLEZ) LARGO DE LA CARTULINA: 37 CM.	UND	400	$ 7,090	$ 2,836,000	$ 7,950	$ 3,180,000	$ 7,520	$ 3,008,000

39	CORRECTOR DE CINTA POR 10 METROS MEDIDA: 4MM X 10M DISEÑO SENCILLO Y FUNCIONAL; PROPORCIONA EXCELENTE CUBRIMIENTO CON UNA SUAVE ADHERENCIA EN TODO TIPO DE SUPERFICIES DE PAPEL INCLUYENDO PAPEL PARA FAX. LA CINTA ES 5 MM DE ANCHO Y TIENE UNA EXTENSIÓN DE 6 METROS PARA GARANTIZAR UNA LARGA DURACIÓN. LA CINTA PUEDE SER RECARGADA DE MANERA RÁPIDA Y EFICIENTE, LO QUE AYUDA A REDUCIR DESPERDICIO. LA CINTA PUEDE SER PROTEGIDA CON UNA TAPA CUANDO NO ESTÁ EN USO; DISEÑO ERGONÓMICO DE FÁCIL Y CÓMODO USO. CORRIGE TODO TIPO DE ERRORES. IDEAL PARA USO ESCOLAR Y DE OFICINA. NO AFECTA EL MEDIO AMBIENTE.	UND	10	$ 8,740	$ 87,400	$ 9,060	$ 90,600	$ 8,900	$ 89,000
40	GANCHO LEGAJADOR 100% PLÁSTICO PAQUETE X 20 UND; ESTE GANCHO PERMITE REALIZAR DE MANERA ÁGIL Y EFICIENTE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS. EL JUEGO ESTÁ COMPUESTO POR DOS PIEZAS FABRICADAS EN POLIPROPILENO TOTALMENTE PLÁSTICO ANTICORTANTE.SE AJUSTA PERFECTAMENTE A LAS RANURAS O CORTES DE LOS FÓLDER; CARACTERÍSTICAS: CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO 280 HOJAS DE 75 G; PARA PERFORACIONES DE 7 Y 8 CM, NO SE OXIDAN, NO MANCHAN LOS DOCUMENTOS. FLEXIBLE DE ALTA RESISTENCIA A LA MANIPULACIÓN, ESTABLE A TEMPERATURA Y HUMEDAD.EMPAQUE PRESENTACIÓN BOLSA POR 20; BOLSA POLIETILENO	PAQ	80	$ 5,454	$ 436,320	$ 5,970	$ 477,600	$ 5,712	$ 456,960
41	MEMORIA USB 128 GB; CAPACIDADES 128 GB, DIMENSIONES 59,00 MM X 18,50 MM X 9,00 MM, PESO 7 GR, TEMPERATURA DE SERVICIO 0°C~60°C; TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -20°C~85°C. GARANTÍA/ASISTENCIA CINCO AÑOS DE GARANTÍA CON ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA; COMPATIBLE CON WINDOWS® 10, 8.1, 8, MAC OS (V.10.10.X +), LINUX (V.	UND	5	$ 88,978	$ 444,890	$ 83,200	$ 416,000	$ 86,089	$ 430,445
42	PLANILLEROS ACRILICOS TAMAÑO OFICIO GANCHO A PRESIÓN DE APOYO, PARA ESCRITURA EN CAMPO; TABLA ACRILICA DE ALTA CALIDAD, RESISTE LA HUMEDAD Y MANCHAS, AGARRA MAS DE 100 HOJAS CON REGLAS EN LOS BORDES; ÚNICA CON BORDES REDONDEADOS PARA UNA MAYOR ERGONOMÍA EN EL AGARRE, EVITA EL MALTRATO DE LAS MANOS. FRENTE LISO QUE PROVEE UNA SUPERFICIE DE ESCRITURA SUAVE.APRUEBA DE LÍQUIDOS, MIENTRAS QUE OTRAS SE MANCHAS; DIMENSIONES: ANCHO 234 MM* ALTO 380 MM, ESPESOR 5 MM, PESO 291 GRAMOS, MATERIAL; POLIESTIRENO, PÍNZA 30GR	UND	15	$ 10,380	$ 155,700	$ 10,760	$ 161,400	$ 10,570	$ 158,550
43	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-BK-NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/ L365/L375/L380/L395/L455/L475/L495/L555/L565/ L575/L606/ L655/L656/L1300/L1455.	UND	20	$ 76,480	$ 1,529,600	$ 80,380	$ 1,607,600	$ 78,430	$ 1,568,600
44	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA C- AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/ L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/L365/L375/ L380/L395 /L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/L655/L656 /L1300/ L1455.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300
45	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-M-ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/ L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/L365/L375/ L380/L395 /L455/L475/L495/L555/L565/L575/L606/L655/L656 /L1300/ L1455.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300

46	TINTA EPSON-ORIGINAL-664 PARA IMPRESORA-Y-AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON. COMPATIBLE CON IMPRESORAS DE SISTEMA CONTINUO L110/L120/L200/L210/L220/L300/L310/L350/L355/ L365/L375/L380/L395/L455/L475/L495/L555/L565/ L575/L606/ L655/L656/L1300/L1455.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300
47	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	20	$ 76,480	$ 1,529,600	$ 80,380	$ 1,607,600	$ 78,430	$ 1,568,600
48	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300
49	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y-ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300
50	TINTA EPSON-ORIGINAL-544 PARA IMPRESORA-Y - AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL EPSON.	UND	10	$ 76,480	$ 764,800	$ 80,380	$ 803,800	$ 78,430	$ 784,300
51	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - AMARILLA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3	$ 76,480	$ 229,440	$ 80,380	$ 241,140	$ 78,430	$ 235,290
52	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - NEGRA DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	5	$ 170,425	$ 852,125	$ 174,450	$ 872,250	$ 172,438	$ 862,188
53	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA-Y-AZUL DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3	$ 170,425	$ 511,275	$ 174,450	$ 523,350	$ 172,438	$ 517,313
54	TINTA CANON-ORIGINAL-G2100 PARA IMPRESORA - Y - ROJO DISEÑADAS CON LA MÁS ALTA CALIDAD PARA IMPRESIONES DURADERAS. CALIDAD DE IMPRESIÓN GARANTIZADA CON LA TINTA ORIGINAL CANON.	UND	3	$ 170,425	$ 511,275	$ 174,450	$ 523,350	$ 172,438	$ 517,313
55	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASER HP JEP PRO MFP M127FN;	UND	2	$ 444,780	$ 889,560	$ 449,320	$ 898,640	$ 447,050	$ 894,100
56	TONER IMPRESORA HP LASER MEP 137 FNW CON CHIP	UND	2	$ 402,741	$ 805,482	$ 405,740	$ 811,480	$ 404,241	$ 808,481
57	TONER IMPRESORA HP LASER MEP 137 FNW SIN CHIP	UND	2	$ 402,741	$ 805,482	$ 405,740	$ 811,480	$ 404,241	$ 808,481
58	CARTUCHOS ORGINALES PARA EPSON WF-6590 REF: 748XXL; COLOR: CIAN, MAGENTA, AMARILLO	UND	6	$ 510,450	$ 3,062,700	$ 519,450	$ 3,116,700	$ 514,950	$ 3,089,700
59	CARTUCHO ORGINAL PARA EPSON WF-6590 REF: 748XXL; COLOR: NEGRO	UND	4	$ 630,000	$ 2,520,000	$ 648,000	$ 2,592,000	$ 639,000	$ 2,556,000
60	TONER ORIGINAL IMPRESORA LASER JET PRO M201 DW	UND	2	$ 438,000	$ 876,000	$ 453,000	$ 906,000	$ 445,500	$ 891,000

61	PERFORADORA DE DOS HUECOS CON PALANCA METÁLICA Y CUBIERTA PLÁSTICA DE ALTA RESISTENCIA SOBRE BASE METÁLICA, - ALMOHADILLA DE GOMA PARA UN CÓMODO USO, - MODERNO DISEÑO, - ALTA CALIDAD, - DISEÑADA PARA TRABAJO PESADO, PERFORA HASTA 30 HOJAS DE 75 GRAMOS AL TIEMPO, - ESPACIADO ENTRE AGUJEROS DE 80MM STANDARD, IDEAL PARA OFICINA E INDUSTRIA, - PALANCA INTERNA 100% METÁLICA, - PUEDES REMOVER LOS RESIDUOS DESDE SU BANDEJA INTEGRADA, - TIENE BOTÓN DE BLOQUEO, - CUBIERTA PLÁSTICA DEL ALTA RESISTENCIA.	UND	10	$ 17,010	$ 170,100	$ 19,050	$ 190,500	$ 18,030	$ 180,300
62	COSEDORA DE ESCRITORIO: ESTRUCTURA METALICA DURADERA MECANISMO DE FACIL USO, DISEÑO COMPACTO Y LIVIANO, UTILIZA GRAPA ESTANDAR 26/6, 24/6, TIRA COMPLETA, CAPACIDAD DE GRAPADO DE 50 HOJAS COLOR NEGRO.	UND	7	$ 16,745	$ 117,215	$ 19,745	$ 138,215	$ 18,245	$ 127,715
63	MICROPUNTA NEGRO 0,4 MM X 12; PERFECTO PARA ESCRIBIR, DIBUJAR, SUBRAYAR, APUNTAR Y TOMAR NOTAS, PUNTA DE FIBRA CON REFUERZO METÁLICO, APTO PARA SU USO CON REGLAS Y PLANTILLAS, NO SE SECA SI SE DEJA SIN TAPÓN DURANTE LARGOS PERIODOS, TAPÓN VENTILADO, ANCHO DE TRAZO: 0,4 MM	CAJA	2	$ 24,038	$ 48,076	$ 25,550	$ 51,100	$ 24,794	$ 49,588
64	MICROPUNTA COLORES SURTIDOS 0,4 MM X 14; PERFECTO PARA ESCRIBIR, DIBUJAR, SUBRAYAR, APUNTAR Y TOMAR NOTAS, PUNTA DE FIBRA CON REFUERZO METÁLICO, APTO PARA SU USO CON REGLAS Y PLANTILLAS, NO SE SECA SI SE DEJA SIN TAPÓN DURANTE LARGOS PERIODOS, TAPÓN VENTILADO, ANCHO DE TRAZO: 0,4 MM	CAJA	2	$ 24,038	$ 48,076	$ 25,550	$ 51,100	$ 24,794	$ 49,588
65	LIBRO DE ACTAS DE 400 FOLIOS; LIBRO DE ACTAS PARA EL TRABAJADOR, QUE DISPONE DE 400 HOJAS PERFECTAMENTE IMPRESAS Y DELIMITADAS EN SU ENUMERACIÓN; LIBRO ADMINISTRATIVO FOLIADO,CUBIERTA DE TAPA DURA EMPASTADA; LONGITUD: 3.5 CM, ANCHO: 21.2 CM, ALTO: 33 CM, PESO:1640 GR	UND	5	$ 44,040	$ 220,200	$ 46,200	$ 231,000	$ 45,120	$ 225,600
66	CALCULADORA DE ESCRITORIO MEDIANA DE 12 DÍGITOS, TECLAS DE PLÁSTICO DURABLE EN COLOR GRIS Y NEGRO, CUENTA CON DOS FUENTES DE PODER PILA INTERNA Y PANEL SOLAR, DOS MEMORIAS, ES LIVIANA Y PRACTICA Y PUEDE SER USADA EN EL HOGAR Y LA OFICINA; TAMAÑO: 147 × 106.5 × 29 MM DIGITOS PANTALLA XL COLOR NEGRO;	UND	2	$ 48,750	$ 97,500	$ 47,070	$ 94,140	$ 47,910	$ 95,820
67	CARPETA COLGANTE ELABORADA EN CARTÓN CON GANCHO METÁLICO COLOR AZUL, OFICIO, MEDIDAS 25 X 35CM	UND	20	$ 3,500	$ 70,000	$ 3,944	$ 78,880	$ 3,722	$ 74,440
68	PAPEL FOTOGRÁFICO PREMIUM ALTO BRILLO 135G PAQUETE X 100 HOJAS	PAQ	2	$ 40,740	$ 81,480	$ 43,080	$ 86,160	$ 41,910	$ 83,820
69	CAJA GANCHOS LOTEROS 32 MM X 12 UNIDADES; EL GANCHO LOTERO, BROCHE APRIETA PAPEL O PINZA SUJETAPAPELES (O EN INGLÉS BLINDER CLIP), ES UN DISPOSITIVO SIMPLE PARA APRETAR MUCHAS O POCAS HOJAS DE PAPEL JUNTAS, COMO ENSAYOS, DOCUMENTOS DE ARCHIVOS O MANUSCRITOS, ENTRE OTROS USOS, EL GANCHO LOTERO DEJA LAS HOJAS INTACTAS Y SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR EL PAPEL A DIFERENCIA DE LOS GANCHOS DE GRAPADORA; TAMAÑO DEL CLIP: 32MM, LARGO: 32 MM	CAJA	3	$ 10,700	$ 32,100	$ 10,452	$ 31,356	$ 10,576	$ 31,728
70	CAJA GANCHOS LOTEROS 51 mm x 12 UNIDADES; EL GANCHO LOTERO, BROCHE APRIETA PAPEL O PINZA SUJETAPAPELES (O EN INGLÉS BLINDER CLIP), ES UN DISPOSITIVO SIMPLE PARA APRETAR MUCHAS O POCAS HOJAS DE PAPEL JUNTAS, COMO ENSAYOS, DOCUMENTOS DE ARCHIVOS O MANUSCRITOS, ENTRE OTROS USOS, EL GANCHO LOTERO DEJA LAS HOJAS INTACTAS Y SE PUEDE QUITAR FÁCILMENTE SIN DAÑAR EL PAPEL A DIFERENCIA DE LOS GANCHOS DE GRAPADORA; TAMAÑO DEL CLIP: 51MM, LARGO: 51 MM	CAJA	3	$ 17,340	$ 52,020	$ 16,747	$ 50,241	$ 17,044	$ 51,131
71	PAPEL ADHESIVO CARTA MATE X 100 HOJAS, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: TAMAÑO: CARTA, HOJAS: 100,- TEXTURA: MATE, - LA CARA DE IMPRESIÓN ES BOND DE 75 GR.	PAQ	7	$ 58,400	$ 408,800	$ 59,700	$ 417,900	$ 59,050	$ 413,350

72	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE 100 HOJAS X UNIDAD; CUADERNO ARGOLLADO EN TAPA FLEXIBLE Y ARGOLLA RESISTENTE PARA QUE NO SE SUELTEN SUS HOJAS; CARÁTULA CON PLASTIFICADO BRILLANTE Y REPUJE QUE RESPONDE A LOS GUSTOS MÁS EXIGENTES. EN SU INTERIOR ENCONTRARÁS BOLSILLO PLÁSTICO Y HOJA DE STICKERS FUNCIONALES EN PAPEL BOND QUE PODRÁS UTILIZAR PARA SEPARAR, ENUMERAR Y SEÑALAR TUS TEMAS DE ACUERDO A LA IMPORTANCIA QUE TENGAN; 80 HOJAS-160 PÁGINAS	UND	5	$ 18,060	$ 90,300	$ 18,900	$ 94,500	$ 18,480	$ 92,400
73	CARPETA PLASTICA CON GANCHO LEGAJADOR TAMAÑO OFICIO; CUBIERTA LEGAJADORA PLÁSTICA RESISTENTE EN MATERIAL TRANSLÚCIDO AZUL, PARA GUARDAR Y PRESENTAR DOCUMENTOS; TAMAÑO OFICIO: 37 X 24 CM. CAPACIDAD MÁXIMA DE 250 HOJAS DE PAPEL, CUENTA CON GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO	UND	5	$ 5,300	$ 26,500	$ 6,380	$ 31,900	$ 5,840	$ 29,200
74	SEPARADOR OFICIO PLASTICO PARA FOLDER PAQUETE X 5 UNIDADES; IDEALES PARA CLASIFICAR EL CONTENIDO DE DOCUMENTOS EN CARPETAS DE AROS O ARCHIVADORES A-Z, JUEGO DE 5 COLORES, CON 5 PERFORACIONES.GUIA,SEPARADOR; ACABADO TIPO POLICOVER, SIN IMPERFECCIONES DE PUNTOS O RASGADO, ORMATO OFICIO, EN SU LADO DERECHO CUENTA CON UNAS LENGÜETAS SOBRESALIENTES PARA IDENTIFICACIÓN DE ARCHIVO, SEPARADORA DE CARTULINA ANILLADOS, DE COLOR BLANCO MATE, CON MÚLTIPLES PERFORACIONES PARA SU ADAPTABILIDAD A LOS DIFERENTES TIPOS DE ARCHIVADORES; LONGITUD: 0.2 CM, ANCHO:23 CM, ALTO: 31.5 CM, PESO:120 GR	PAQ	15	$ 3,900	$ 58,500	$ 4,630	$ 69,450	$ 4,265	$ 63,975
75	CARPETAS DE CARTON TAMAÑO OFICIO SENCILLA; CARPETA DE CARTÓN CAFÉ CON PESTAÑA PLÁSTICA VERTICAL IDEAL PARA ARCHIVAR DOCUMENTOS DE OFICINA, MEDIDA: 35 X 24 C, MATERIAL: CARTÓN, COLOR: CAFÉ, TIPO: OFICINA; CARPETA CARTULINA PIGMENTADA TAMAÑO OFICIO.- CON CAPACIDAD DE GUARDAR 80 HOJAS APROXIMADAMENTE.- TIENE UN SENCILLO DISEÑO MATE, DE DISTINTOS COLORES Y UNA PESTAÑA LATERAL PARA CLASIFICAR LOS ARCHIVOS QUE ESTÁN EN SU INTERIOR.- CARPETA RESISTENTE PARA GUARDAR DOCUMENTOS IMPORTANTES, MANTENERLOS LIMPIOS Y ORDENADOS; LONGITUD: ANCHO: 48.8 CM 34.5 CM ALTO: PESO: 0.01 CM 35 GR	UND	240	$ 1,900	$ 456,000	$ 1,798	$ 431,520	$ 1,849	$ 443,760
76	CD REGRABABLE DE 4.7 GB COMPATIBILIDAD DE REESCRITURA ULTRARAPIDA 4X 12X CERTIFICADA TORRE X 100 UND	TORRE	1	$ 191,400	$ 191,400	$ 188,458	$ 188,458	$ 189,929	$ 189,929
77	PORTAMINAS 2 MM TK-4600; PORTAMINAS PARA ESCRIBIR, DIBUJAR Y HACER BOCETOS, CUERPO HEXAGONAL CON RANURAS ERGONÓMICAS, MINA FIJADA FIRMEMENTE MEDIANTE MORDAZA DE SUJECIÓN, LONGITUD: 151 MM, SACAPUNTAS CON CIERRE, INCLUYE MINA HB. DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM, RELLENABLE CON MINAS TK 9071 EN 9 GRADOS DE DUREZA (4H-3B); CONTIENE ZONA DE AGARRE ESTRIADA Y CLIP DE METAL; LA MINA SE MANTIENE FIRMEMENTE MEDIANTE EL SISTEMA DE MORDAZA DE SUJECIÓN, EL AFILAMINAS SE ENCUENTRA UBICADO EN EL TAPÓN	CAJA	2	$ 32,440	$ 64,880	$ 36,085	$ 72,170	$ 34,263	$ 68,525

78	SILICA PARA CONTROL DE HUMEDAD GRANDES; SILICA GEL TIPO A EN BOLSA DE POLIETILENO NO TEJIDO PRODUCTO DESECANTE QUE SE USA PARA EVITAR LA HUMEDAD DURANTE LA CADENA LOGÍSTICA DE TU PRODUCTO; PROPORCIONA UN RÁPIDO RENDIMIENTO DE SECADO, ABSORBIENDO LA HUMEDAD DEL AIRE EN TU PRODUCTO MIENTRAS QUE SE MANTIENE TRABAJANDO DURANTE SEMANAS, MUESTRA SU MEJOR RENDIMIENTO CUANDO HUMEDAD EMPIEZA A PRESENTARSE; ASPECTO CRISTALINO, POROSA, INERTE, NO TÓXICA E INODORA, DE FÓRMULA QUÍMICA MOLECULAR SIO2 NH2 O , INSOLUBLE EN AGUA NI EN CUALQUIER OTRO SOLVENTE, QUÍMICAMENTE ESTABLE, SÓLO REACCIONA CON EL ÁCIDO FLUORHÍDRICO Y EL ÁLCALI (HIDROXIDO METÁLICO), ECONÓMICO, PROPORCIONA PROTECCIÓN CONTINUA POR HASTA 24 MESES, EFICAZ EN AMBIENTES CONTAMINADOS Y HÚMEDOS, NO INTERFIERE CON LAS PROPIEDADES ELÉCTRICAS, ÓPTICAS O MECÁNICAS DEL MATERIAL EMBALADO, INSTALACIÓN RÁPIDA Y FÁCIL, NO TÓXICO Y SEGURO DE MANEJAR, CONTIENE LAS PROPIEDADES DESECANTES, DISPOSITIVO COMPACTO, AHORRADOR DE ESPACIO Y DISCRETO, LIBRE DE NITRITOS, SILICONAS Y FOSFATOS, NO ES NECESARIO ROCIAR, LIMPIAR O SUMERGIR, LIBRE DE DITELMIFORMAMIDA (DMF), SIN COCL2 (CLORURO DE COBALTO); PRESENTACION EN BOLSITAS SON 5,5 X 7,5 CM DE 10 GRAMOS	UND	2	$ 39,200	$ 78,400	$ 41,150	$ 82,300	$ 40,175	$ 80,350
79	FUNDAS PROTECTORAS EN ACETATO TAMAÑO CARTA , CALIBRE 40 MICRAS, DIMENSIONES: 21.6 CM X 28 CM CONTIENE 100 BOLSILLOS	PAQ	3	$ 21,400	$ 64,200	$ 22,800	$ 68,400	$ 22,100	$ 66,300
80	SEPARADORES EN CARTULINA PARA PASTAS CON ARGOLLAS TAMAÑO CARTA PARA FOLDER EN COLORES SURTIDOS; MEDIDAS 22.5X 28 CM CONTIEN 5 ALETAS; CADA PAQUETE INCLUYE 5UNIDADES EN EL PAQUETE	PAQ	10	$ 4,345	$ 43,450	$ 5,997	$ 59,970	$ 5,171	$ 51,710
81	SEPARADORES EN CARTULINA PARA PASTAS CON ARGOLLAS TAMAÑO OFICIO DE 28 CM X 23.5 CM PARA FOLDER EN COLORES SURTIDOS; MEDIDAS 22.5X 28 CM CONTIEN 5 ALETAS; CADA PAQUETE INCLUYE 5UNIDADES EN EL PAQUETE	PAQ	10	$ 5,300	$ 53,000	$ 5,940	$ 59,400	$ 5,620	$ 56,200
82	SEPARACIONES PLASTICOS PERFORACIONES LATERALES TAMAÑO OFICIO; INCLUYE 5 UNIDADES POR PAQUE TE DE COLORES DIVERSOS	PAQ	10	$ 6,250	$ 62,500	$ 7,370	$ 73,700	$ 6,810	$ 68,100
83	DVD RECARGABLE DE 4.7 GB CON COMPATIBILIDAD DE REESCRITURA ULTRARAPIDA 4X 12X CERTIFICADA; TORRE POR UND	UND	1	$ 141,397	$ 141,397	$ 145,000	$ 145,000	$ 143,199	$ 143,199
84	CARPETA ARCHIVADORA TIPO MALETIN; CON FUELLE EN PVC, 183 BOLSILLOS, LARGO X ANCHO 33 CM X 24.5 CM; ESPESOR 27 MM	UND	2	$ 25,300	$ 50,600	$ 27,400	$ 54,800	$ 26,350	$ 52,700
85	SELLO FECHADOR DE DIA-MES Y AÑO; ELABORADO EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ALMOHADILLAS DE TINTA, TAMAÑ DE LETRA DE 4 MM; TAMAÑO DE IMPRESIÓN 56X33CM	UND	2	$ 46,600	$ 93,200	$ 48,932	$ 97,864	$ 47,766	$ 95,532
86	BORRADOR MIGA PAN BL 2-MP 20	CAJA	3	$ 33,000	$ 99,000	$ 36,540	$ 109,620	$ 34,770	$ 104,310
87	CARTULINA OPALINA TEXTURA MADERA TAMAÑO CARTA, PAQUETE X 100 UNIDADES	PAQ	4	$ 47,300	$ 189,200	$ 49,100	$ 196,400	$ 48,200	$ 192,800
88	PILAS AAA RECARGABLES	PAR	5	$ 35,200	$ 176,000	$ 37,500	$ 187,500	$ 36,350	$ 181,750
89	CARGADOR PILAS AAA	UND	3	$ 138,000	$ 414,000	$ 140,000	$ 420,000	$ 139,000	$ 417,000
90	PILAS AA RECARGABLES	PAR	3	$ 35,200	$ 105,600	$ 37,200	$ 111,600	$ 36,200	$ 108,600
91	CARGADOR PILAS AA	UND	2	$ 138,000	$ 276,000	$ 139,000	$ 278,000	$ 138,500	$ 277,000
92	TOALLITAS HUMEDAS X 100 UNIDADES	PAQ	5	$ 23,000	$ 115,000	$ 24,000	$ 120,000	$ 23,500	$ 117,500

93	PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTE COLORES X UNIDAD, APTA PARA EL USO ESCOLAR Y MANUALIDADES, TRABAJOS DEL COLEGIO, DIBUJOS, INVITACIONES O TARJETAS DE FELICITACIÓN, TAMBIÉN SIRVE COMO TAPA PARA ENCUADERNAR, ESTA CARTULINA ES APTA PARA LA IMPRESIÓN EN TODO TIPO DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS: LÁSER O DE INYECCIÓN DE TINTA, GRAMAJE: 180 G/M²; DIMENSIONES: 65 × 100 ×1 CM, TIPO DE PAPEL TAMAÑO DE LA HOJA:PLIEGO (65 X 100 CM)	PLIEGO	20	$ 2,550	$ 51,000	$ 2,980	$ 59,600	$ 2,765	$ 55,300
94	TONER ORIGINAL PARA IMPRESORA LASER JET PRO MFP M426FDW	UND	2	$ 245,505	$ 491,010	$ 252,860	$ 505,720	$ 249,183	$ 498,365
95	TONER ORIGINAL RICOH IM550 (J-MB16-MF12-G8F16)	UND	2	$ 820,000	$ 1,640,000	$ 824,000	$ 1,648,000	$ 822,000	$ 1,644,000
96	GUANTES DE NITRILO X 100 UNDS (50) PARES, FABRICADO CON COMPUESTOS ORGÁNICOS, LIBRE DE LÁTEX Y SIN POLVO, CALIBRE 8 MILS*,MATERIAL ORGÁNICO ANTIALÉRGICO, AJUSTE AMBIDIESTRO FLEXIBLE Y RESISTENTE, NEGRO.	CAJA	10	$ 55,000	$ 550,000	$ 57,284	$ 572,840	$ 56,142	$ 561,420
97	CAJA DE CLIPS PLASTIFICADOS DE COLORES VARIADOS TAMAÑO, 50MM, MATERIAL EN PVC, ALAMBRE DE HIERRO CAJA POR 100 UNIDADES.	CAJA	30	$ 10,450	$ 313,500	$ 10,845	$ 325,350	$ 10,648	$ 319,425
					$ 47,562,955		**$ 50,437,045**		**$ 49,000,000**

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Por las características del objeto a contratar se trata de un contrato de suministro y por la determinación del valor del mismo, procede la modalidad de selección de mínima cuantía. Por tratarse de un contrato cuyo valor aproximado no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad, se adelantará bajo la modalidad de Mínima cuantía consagrada en los artículos 94 de la Ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, con la aplicación de los principios de la función pública y administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y artículo 3 de la Ley 1437 de 2011.

Al contrato que resulte del presente estudio, igualmente le son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios; además, en lo regulado particularmente, en las normas civiles y comerciales.

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

De conformidad con lo descrito, tratándose de un contrato de suministro cuya modalidad de selección es de mínima cuantía, la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020, establece en su art 94 literal C) que: "La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas."

Por lo tanto, el criterio de selección es el menor precio.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, y teniendo en cuenta que en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y en cumplimiento los

objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

7.1. PERSPECTIVA LEGAL.

Se trata de un contrato cuyo objeto es de suministro, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca dentro de los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4., del Decreto No 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

7.2. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA DE OTRAS ENTIDADES.

ENTIDAD COMPRADORA	CUANTÍA POR CONTRATAR	OBJETO	OFERENTE SELECCIONADO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PLAZO EJECUCIÓN	PROCESO N°
MUNICIPIO DE FIRAVITOBA	$36.100.000,00	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FIRAVITOBA BOYACA	DANIEL FELIPE RODRIGUEZ CAMARGO	MÍNIMA CUANTÍA	241 Día(s)	MF-MC-004-2024
MUNICIPIO DE TASCO	$19.903.656,00	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERIA, CAFETERIA Y ASEO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TASCO, BOYACA	HECTOR GARCIA GONZALEZ	MÍNIMA CUANTÍA	61 Día(s)	MC-MT-022-2024
MUNICIPIO DE SOCHA	$39.858.000,00	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA A MONTO AGOTABLE CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SOCHA DEPARTAMENTO DE BOYACA VIGENCIA 2025	HECTOR GARCIA GONZALEZ	MÍNIMA CUANTÍA	336 Día(s)	MS-MC-004-2025
MUNICIPIO DE RAQUIRA	$12.271.006,00	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA	LAURA VALENTINA PATIÑO RODRIGUEZ	MÍNIMA CUANTÍA	5 Día(s)	CS010-2024
MUNICIPIO DE MIRAFLORES	$24.894.395,00	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA PARA LA ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA	PROVYCON S.A.S	MÍNIMA CUANTÍA	225 Día(s)	118-2024

8. RIESGOS, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Consejo Nacional de Políticas Económicas y Social CONPES, en su documento 3107 del 3 de abril de 2008, corresponde a la entidad asumir los riesgos propios de su carácter público y del objeto social para el que fue creado y a los contratistas, aquellos Riesgos determinados por el objeto que persigue en el cumplimiento de su actividad.

Los riesgos del proyecto a desarrollar se refieren a los diferentes factores que pueden hacer que no se cumplan los resultados previstos, es decir, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con los ingresos.

Conforme a lo establecido en los Artículos 4º y 7º de la ley 1150 del año 2007 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el manual para la identificación y cobertura del riesgo de los procesos de contratación (Versión 1) los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar las etapas de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de garantías y que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, son:

Riesgos previsibles: Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia. Estos riesgos son los que se distribuyen y manejan desde esta tipificación, estimación y luego se asignan bajo los siguientes criterios:

- Por la parte que está en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos.
- Por la parte que disponga de mejor acceso a los instrumentos de protección, mitigación y/o diversificación.

Riesgos Imprevisible: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como hechos de la naturaleza, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público, entre otros.

De conformidad con los riesgos previsibles la entidad identifico, estimo, valoro y asigno los riesgos establecidos en el análisis del sector establecido el cual se publica concomitantemente a este proceso, y tendrá como parte integral de este pliego para interpretación.

La entidad propone la siguiente distribución de riesgos:

La entidad propone la siguiente distribución de riesgos

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO																	
ÍTEM	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA DE INICIO DEL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN LA QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN

												PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA				COMO SE REALIZA	PERIODICIDAD
RIESGOS EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN																					
1	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	NO INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.	IMPOSIBILITA LA INICIACIÓN DEL PROCESO	2	2	4	BAJO	MEDIO	VERIFICACIÓN DEL RESPONSABLE SECTOR IMPULSOR DEL PROCESO Y REVISIÓN ASESOR JURÍDICO	1	1	2	BAJO	SI	ALMACEN MUNICIPAL	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	VERIFICANDO EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICADO EN EL SECOP	1
2	GENERAL	INTERNA	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	NO EXPEDICIÓN DE JUSTIFICACIÓN PARA CONTRATAR.	IMPOSIBILITA INICIACIÓN DEL PROCESO	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD	VERIFICACIÓN RESPONSABLE SECTOR IMPULSOR DEL PROCESO Y REVISIÓN ASESOR JURÍDICO	2	1	3	BAJO	NO	ALMACEN MUNICIPAL	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	REVISANDO LOS SOPORTES ESTUDIO PREVIO	1

5	4	3
GENERAL	GENERAL	GENERAL
INTERNA	INTERNA	INTERNA
PLANEACIÓN	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DISEÑO DEL PROCESO IMPOSIBILITE SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SU MISIÓN U OBJETIVOS O METAS.	NO DESCRIPCIÓN CLARA DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS.	UTILIZACIÓN INDEBIDA DE MODALIDAD DE SELECCIÓN.
IMPOSIBILITA EL INICIO DEL PROCESO	IMPOSIBILITA LA INICIACIÓN DEL PROCESO	IMPOSIBILITA LA INICIACIÓN DEL PROCESO
2	2	2
2	2	2
4	4	4
MEDIO	MEDIO	MEDIO
ENTIDAD	ENTIDAD	ENTIDAD
REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS	REVISIÓN DEL ESTUDIO PREVIO
1	1	1
1	1	1
2	2	2
BAJO	BAJO	BAJO
NO	NO	NO
ALMACEN MUNICIPAL	ALMACEN MUNICIPAL	ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
REVISANDO LOS DOCUMENTOS PREVIOS	REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVIOS	REVISANDO EL ESTUDIO PREVIO
1	1	1

6	
GENERAL	
INTERNA	
PLANEACIÓN	
OPERACIONAL	
FALTA DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.	
IMPIDE QUE SE AUNEN ESFUERZOS	
2	
2	
4	
MEDIO	
ENTIDAD	
REVISIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJOS DE GOBIERNO	
1	
1	
2	
BAJO	
NO	
ALMACEN MUNICIPAL	
ABRIL DE 2026	
ABRIL DE 2026	
AL REDACTAR EL ESTUDIO PREVIO	
1	

RIESGOS EN LA ETAPA DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	
7	
GENERAL	
INTERNA	
ETAPA SELECCIÓN	
OPERACIONAL	
OMISIÓN DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CUMPLIR EL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO.	
NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO	
2	
2	
4	
MEDIO	
ENTIDAD	
EFECTUAR CONTROL DE LEGALIDAD	
2	
1	
3	
BAJO	
NO	
ALMACEN MUNICIPAL	
ABRIL DE 2026	
ABRIL DE 2026	
EFECTUANDO REVISIÓN DIARIA A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS	
CONSTANTE	

8	
GENERAL	
INTERNA	
ETAPA SELECCIÓN	
OPERACIONAL	
FALTA DE VERIFICACIÓN O VERIFICACIÓN DEFICIENTE DE REQUISITOS Y/O FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	
VULNERACIÓN DE DERECHOS	
2	
2	
4	
MEDIO	
ENTIDAD	
PUBLICACIÓN OPORTUNA DE INFORMES EFECTUAR CONTROLES DE LEGALIDAD	
1	
1	
2	
BAJO	
NO	
ALMACEN MUNICIPAL	
ABRIL DE 2026	
ABRIL DE 2026	
REVISANDO INFORMES RESPONDIENDO OBSERVACIONES	
CONSTANTE	

9
ESPECÍFICO
EXTERNO
SELECCIÓN
SOCIAL O POLÍTICO
FALTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
OBSTACULIZA EL OBJETIVO DEL PROCESO
3
3
6
ALTO
OFERENTE
EXIGIR LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
2
2
4
MEDIO
NO
ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026
EVIDENCIANDO PRESENTACIÓN ACTA DE CIERRE OFERTAS E INFORME DE EVALUACIÓN
1

10
ESPECÍFICO
EXTERNA
CONTRATACIÓN
OPERACIONAL
FALTA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
OBSTACULIZA LA OPORTUNA SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD A CUBRIR
2
2
4
MEDIO
OFERENTE
HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1
1
2
BAJO
SI
ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026
DESARROLLANDO EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY (ART. 86 L. 1474/ 2011
1

11
ESPECÍFICO
EXTERNA
CONTRATACIÓN
ECONÓMICO
NO PRESENTAR LAS GARANTÍAS REQUERIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN O QUE SU PRESENTACIÓN SEA TARDÍA
ISE IMPIDE EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2
2
4
MEDIO
CONTRATISTA
SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA OBLIGACIÓN Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD
1
1
2
BAJO
SI
ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026
OFICIANDO AL CONTRATISTA Y /O ADELANTANDO EL PROCEDIMIENTO L. 1474
1

12
GENERAL
INTERNO
CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN
RIESGO OPERACIONAL
FALTA MODIFICACIÓN ESTADO DEL PROCESO EN EL SECOP O QUE SU PRESENTACIÓN SEA TARDÍA.
VULNERACIÓN AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD Y TRANSPARENCIA
1
1
2
BAJO
ENTIDAD
VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO EN EL SECOP
1
1
2
BAJO
NO
ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
CONSTANTE

RIESGOS EN LA ETAPA DE CONTRATACIÓN

| RIESGOS EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN | | |

17	17	16
GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO
INTERNO	INTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
FINANCIERO	FINANCIERO	ECONÓMICO
RIESGO DE ENTREGA TARDIA DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR	RIESGO DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SUMINISTRADOS	RIESGO POR VARIACIÓN DE PRECIOS: DADO POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO, PUEDE SER AFECTADO POR LA INFLACIÓN, DEFLACIÓN, REVALUACIÓN O VARIACIONES EN LA OFERTA O LA DEMANDA
IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS	IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS	SE DISMINUYE LA GARANTÍA DEL CONTRATISTA
2	2	2
2	2	2
4	4	4
MEDIO	MEDIO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
INFORMAR OPORTUNAMENTE LA SITUACIÓN AL CONTRATISTA Y EFECTUAR LAS PROVISIONES NECESARIAS	INFORMAR OPORTUNAMENTE LA SITUACIÓN AL CONTRATISTA Y EFECTUAR LAS PROVISIONES NECESARIAS	SOLICITAR LA REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO
1	1	1
1	1	1
2	2	2
ALTO	ALTO	BAJO
NO	NO	NO
ALMACEN MUNICIPAL	ALMACEN MUNICIPAL	EL CONTRATISTA
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
VERIFICANDO LOS RECURSOS EN la CAJA ANTES DE AUTORIZAR UN PAGO	VERIFICANDO LOS RECURSOS EN la CAJA ANTES DE AUTORIZAR UN PAGO	PETICIÓN ESCRITA SUSTENTADA
CONSTANTE	CONSTANTE	CONSTANTE

19	18	17
GENERAL	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
DE LA NATURALEZA	ECONÓMICO	FINANCIERO
RIESGO POR CONDICIONES CLIMÁTICAS: SE REFIERE A LA AFECTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR ADVERSIDADES CLIMATOLÓGICAS Y METEOROLÓGICAS DE LA REGIÓN	RIESGO POR INSUFICIENCIA DE RECURSOS: CUANDO POR DIFICULTADES DE TRANSPORTE, AUSENCIA EN EL MERCADO, O CARENCIA DE CALIDAD DE RECURSOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, PERSONAL PROFESIONAL, VEHÍCULOS, EQUIPOS, ETC.) SE VEA AFECTADA LA ECUACIÓN CONTRACTUAL	FALTA DE RECURSOS EN CAJA POR PARTE DE LA ENTIDAD PARA SUFRAGAR OPORTUNAMENTE LOS COSTOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
RETRASOS EN EL CUMPLIMIENTO	ROMPIMIENTO EQUILIBRIO ECONÓMICO	IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS
1	2	2
1	2	2
2	4	4
BAJO	BAJO	MEDIO
CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
ALEGAR Y SUSTENTAR LAS CONDICIONES	SOLICITAR RECONOCIMIENTO EQUILIBRIO ECONÓMICO	INFORMAR OPORTUNAMENTE LA SITUACIÓN AL CONTRATISTA Y EFECTUAR LAS PROVISIONES NECESARIAS
1	1	1
1	1	1
2	2	2
BAJO	BAJO	BAJO
SI	NO	NO
EL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA	ALMACEN MUNICIPAL
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
SOLICITUD ESCRITA	SOLICITUD ESCRITA SUSTENTADA	VERIFICANDO LOS RECURSOS EN la CAJA ANTES DE AUTORIZAR UN PAGO
CONSTANTE	CONSTANTE	CONSTANTE

22	21	20
ESPECÍFICO	GENERAL	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
SOCIAL O POLÍTICO	REGULATORIO	DE LA NATURALEZA
RIESGOS LABORALES.	CAMBIOS NORMATIVOS O DE LEGISLACIÓN TRIBUTARIA.	RIESGO POR CATASTROFES: SE REFIERE A LA AFECTACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO POR ADVERSIDADES COMO INCIDENTES AMBIENTALES, ALUDES, DERRUMBES, AVALANCHAS, INUNDACIONES Y TERREMOTOS
IMPIDE EL PAGO DE DERECHOS DEL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MODIFICACIÓN CONDICIONES CONTRACTUALES	RETRAZOS EN EL CUMPLIMIENTO
2	2	1
2	2	1
4	4	2
BAJO	MEDIO	BAJO
AL CONTRATISTA	AL CONTRATISTA	CONTRATISTA
VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES	SOLICITAR MODIFICACIÓN SITUACIONES CONTRACTUALES	ALEGAR Y SUSTENTAR LAS CONDICIONES
1	1	1
1	1	1
2	2	2
BAJO	BAJO	BAJO
NO	NO	SI
LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	SUPERVISIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO	EL CONTRATISTA
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
EXIGIENDO PAZ Y SALVO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA QUE LABORLÓ EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	A TRAVÉS DE COMUNICACIÓN ESCRITA	SOLICITUD ESCRITA
CONSTANTE	CONSTANTE	CONSTANTE

24	ETAPA DE CIERRE	24	23
ESPECÍFICO		ESPECIFICO	ESPECÍFICO
INTERNO		EXTERNO	EXTERNO
CIERRE		EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
REGULATORIO		ECONÓMICO	SOCIAL O POLÍTICO
FALTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO POR ACCIÓN U OMISIÓN DEL CONTRATISTA	FALTA DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE PARA FISCALES.
IMPIDE CONCLUIR LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		COMPROMETE LA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD	IMPIDE EL PAGO QUE LE CORRESPONDE AL CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
2		2	2
2		2	2
3		4	4
BAJO		MEDIO	MEDIO
ENTIDAD ESTATAL		AL CONTRATISTA	AL CONTRATISTA
REQUERIR LA ACREDITACIÓN DE LA INTEGRIDAD DE LOS REQUISITOS NECESARIOS AL EFECTO		EFECTUANDO SEGUIMIENTO CONSTANTE A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA
1		1	1
1		1	2
2		2	3
BAJO		BAJO	BAJO
NO		NO	NO
LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVÉS DEL DIRECTOR TÉCNICO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA Y EL ORDENADOR DEL GASTO		LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
ABRIL DE 2026		ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
ABRIL DE 2026		ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026
SOLICITANDO A LA SUPERVISIÓN LOS INFORMES Y ACTAS CORRESPONDIENTES		VERIFICANDO OPORTUNAMENTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	EXIGIENDO OPORTUNAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
CONSTANTE		CONSTANTE	CONSTANTE

25	ESPOECIFÍCO	INTERNO	CIERRE	REGULATORIO	AUSENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN EN EL SECOP	TRASGRESIÓN AL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	RADICAR LOS DOCUMENTOS DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO ANTE EL GRUPO DE APOYO Y COORDINACIÓN EN LA CONTRATACIÓN	1	1	2	BAJO	NO	LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN EN LA CONTRATACIÓN	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	ENTREGANDO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y FIRMANDO EL LIBRO RADIADOR	1
26	ESPECÍFICO	INTERNO	CIERRE	REGULATORIO	AUSENCIA O CIERRE TARDÍO DEL PROCESO EN EL SECOP	SE OMITE O RETARDA EL PASO FINAL DEL PROCESO	2	2	4	MEDIO	ENTIDAD ESTATAL	SOLICITANDO EL CIERRE DEL PROCESO ENEL SECOP	1	1	2	BAJO	NO	LA ENTIDAD ESTATAL A TRAVÉS DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA SUPERVISORA	ABRIL DE 2026	ABRIL DE 2026	RADICANDO LA SOLICITUD ANTE EL GRUPO DE APOYO Y COORDINACIÓN EN LA CONTRATACIÓN	1

9. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL.

El Contratista a más tardar dentro de los dos días siguientes a la suscripción del contrato deberá constituir a favor del Municipio de Tibasosa las siguientes pólizas, pues no obstante a lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el Decreto 1082 de 2015, según los cuales en los contratos suscritos bajo la modalidad mínima cuantía de la entidad pública contratante, podrá abstenerse de exigir al contratista garantía única de cumplimiento; pero de acuerdo con el análisis de riegos que emanan de la naturaleza del objeto del contrato pretendido, la entidad considera que el contratista deberá amparar los riesgos que se consideran a continuación:

CLASE DE RIESGOS	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10	Del contrato	La del contrato y SEIS (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	20	Del contrato	La del contrato y SEIS (6) meses más.

En consecuencia, El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO, de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final, podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015. En consecuencia, la Entidad concederá Trato Nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO: Con el presente estudio queda demostrado que el municipio de Tibasosa, tiene necesidad de contratar el suministro referido, bajo la modalidad de selección indicada. La actividad se encuentra plenamente planificada y, por lo tanto, por ser viable técnica y jurídicamente, se recomienda llevar a cabo la aludida contratación.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quien elabora el estudio previo y se deja a disposición de la Dirección Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio, en calidad de delegado de las funciones contractuales del señor, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

12. DEPENDENCIA RESPONSABLE

ALMACEN MUNICIPAL

FIRMA.

ANA MARIA DÍAZ INFANTE
ALMACENISTA MUNICIPAL

	NOMBRE	CARGO Y/O CONTRATO	FIRMA
Elaboró	ANA MARÍA DÍAZ INFANTE	ALMACENISTA MUNICIPAL	
Reviso	JOSE LUIS MERIDA SANDOVAL	A.P CONTRACION	
Aprobó	LEIDY ROCIO GASPAR MARTÍNEZ	DIRECTOR TÉCNICO DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA	